

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 227

12 de febrero de 2015

IX Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-135/2014 RGEF.10310. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste a su vez al Gobierno de la Nación a crear una Comisión de Investigación Parlamentaria para la indagación de las responsabilidades políticas en relación con el accidente del tren Alvia en Santiago el 24 de julio de 2013. . .	27751-27752
– PNL-136/2014 RGEF.10448. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste a su vez al Gobierno de la Nación a impulsar la creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria para la indagación de las responsabilidades políticas en relación con el accidente del tren Alvia en Santiago el 24 de julio de 2013.....	27752-27753
– PNL-137/2014 RGEF.10581. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste a su vez al Gobierno de la Nación a proponer la creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria para la indagación de las responsabilidades políticas en relación con el accidente del tren Alvia en Santiago el 24 de julio de 2013.....	27753-27754

- **PNL-8/2015 RGEF.621.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1.- Con el objetivo de cumplir con la Directiva Europea DE 2001/81/CE que impone techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos, poner en marcha una colaboración y solidaridad más estrictas entre las comunidades autónomas. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, en virtud de sus propias competencias: 1.- Sensibilice la población a un consumo responsable mediando una comunicación reforzada al ciudadano; 2.- Imponga intervenciones en empresas, entidades públicas, para animar la gente a cambiar su comportamiento hacia un comportamiento más responsable; 3.- Refuerce la educación medio ambiental de los niños y jóvenes en los centros educativos; 4.- Establezca los valores límites basándose en los de la OMS, con el objetivo de una protección máxima del ciudadano y del medio ambiente; 5.- Dote el plan de un presupuesto general plurianual aprobado y valorado cada año; 6.- Designe los actores responsables para llevar a cabo cada una de las medidas; 7.- Imponga un seguimiento coherente y apropiado de la eficacia del Plan y un proceso de revisión que valore la reactividad de las administraciones públicas, y 8.- Incorporar un procedimiento de emergencia en el plan vistos los graves problemas de salud que causa la exposición a elevados niveles de contaminación, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 27754-27757
- **PNL-10/2015 RGEF.766.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que inicie de manera inmediata las actuaciones necesarias para defender los derechos de los ciudadanos madrileños frente al ataque competencial que supone la LOMCE y que tienen como consecuencia directa la vulneración de determinados derechos en materia educativa. Para su tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte..... 27757-27759

2.5 MOCIONES

- **M-1/2015 RGEF.844.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 1/2015 RGEF.3, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la hepatitis C en la Comunidad de Madrid. 27759-27763

2.6 INTERPELACIONES

- **I-2/2015 RGEF.776.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en relación a la atención de urgencias de la Comunidad de Madrid..... 27763
- **I-3/2015 RGEF.777.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en relación a la atención oncológica en la Comunidad de Madrid..... 27763
- **I-4/2015 RGEF.822.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en relación a la implantación de grados universitarios de tres años en la Comunidad de Madrid. 27763

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-21/2015 RGE.623.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid previstas medidas contra el acoso escolar. 27764
- **PE-22/2015 RGE.624.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún plan de vivienda para jóvenes. 27764
- **PE-23/2015 RGE.625.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene datos el Gobierno Regional del número de casos de violencia de género entre la población juvenil durante el último año. 27764
- **PE-24/2015 RGE.673.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué opina el Gobierno Regional del balance y causas del cambio de tendencia en la Comunidad de Madrid en el sector turístico. 27764
- **PE-25/2015 RGE.674.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno de la Comunidad de Madrid el Informe de la Organización Internacional de Trabajo sobre la tasa de desempleo en lo que concierne a nuestra Comunidad. 27764
- **PE-26/2015 RGE.675.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que piensa realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar las agresiones que afectan a las aguas superficiales del río Jarama y de los humedales del Parque Regional del Sureste, en forma de vertidos de aguas fecales, lodos, etc. 27764
- **PE-27/2015 RGE.676.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid tomar alguna medida política ante la congelación del precio de la bombona de butano a pesar del descenso del precio del petróleo en más de un 50%. ... 27764
- **PE-28/2015 RGE.677.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Tribunal Europeo de Justicia ha decidido en Sentencia la retirada de la aplicación del impuesto llamado "céntimo sanitario" a las comunidades de propietarios que usan calefacción centralizada con calderas de gasóleo"; en relación con lo anterior, se pregunta si puede afectar esta Sentencia a la aplicación genérica del impuesto sanitario como impuesto económico de la Comunidad de Madrid. 27764-27765
- **PE-29/2015 RGE.678.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el proyecto para construir un Centro Comercial y de Ocio en los terrenos del Ministerio de Defensa en Campamento. 27765
- **PE-30/2015 RGE.679.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo de actuaciones que sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los altos niveles de ozono troposférico en toda la región de Madrid. 27765

- **PE-31/2015 RGEF.680.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: advertencias y orientaciones que da el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la ciudadanía ante los altos niveles de ozono troposférico en la región. 27765
- **PE-32/2015 RGEF.681.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumplir la resolución del Pleno de Loeches sobre el nuevo complejo de RSU de la Mancomunidad de Este. 27765
- **PE-33/2015 RGEF.685.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne..... 27765
- **PE-34/2015 RGEF.686.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón se encuentran paralizadas las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne. 27765
- **PE-35/2015 RGEF.687.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que finalicen las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne. 27765
- **PE-36/2015 RGEF.688.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para asegurar que las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne estén finalizadas en septiembre de 2015. 27765
- **PE-37/2015 RGEF.689.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne no vayan a estar finalizadas en septiembre de 2015, medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para garantizar la existencia de plazas para cursar la ESO y/o bachillerato a todos los alumnos procedentes de los CEIP ubicados en Las Tablas para el curso 2015/2016. 27766
- **PE-38/2015 RGEF.702.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha variado, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Nuevo Las Rosas para el próximo curso escolar. 27766
- **PE-39/2015 RGEF.703.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que haya variado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Nuevo Las Rosas para el próximo curso escolar, motivos a que obedece. ... 27766
- **PE-40/2015 RGEF.704.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha variado, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Las Musas para el próximo curso escolar..... 27766
- **PE-41/2015 RGEF.705.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que haya variado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Las Musas para el próximo curso escolar, motivos a que obedece. 27766

- **PE-42/2015 RGEP.706.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha variado, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Gómez Moreno para el próximo curso escolar..... 27766
- **PE-43/2015 RGEP.707.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que haya variado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Gómez Moreno para el próximo curso escolar, motivos a que obedece..... 27766
- **PE-44/2015 RGEP.708.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha variado, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Alameda de Osuna para el próximo curso escolar. 27766
- **PE-45/2015 RGEP.709.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que haya variado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Alameda de Osuna para el próximo curso escolar, motivos a que obedece. . 27767
- **PE-46/2015 RGEP.710.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha variado, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la adscripción directa de plazas en algún Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid para el próximo curso escolar. 27767
- **PE-47/2015 RGEP.711.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que haya variado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la adscripción directa de plazas en algún Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid para el próximo curso escolar, motivos a que obedece..... 27767
- **PE-48/2015 RGEP.712.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se van a proceder a iluminar los accesos y el aparcamiento del Hospital Severo Ochoa..... 27767
- **PE-49/2015 RGEP.752.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos a que obedece el que desde el 10-01-15 el IES Lope de Vega no cuente con un profesor de francés. 27767
- **PE-50/2015 RGEP.753.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha solicitado desde el IES Lope de Vega la asignación de un profesor de francés. 27767
- **PE-51/2015 RGEP.754.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar la Comunidad de Madrid para asegurar que los alumnos de segundo de bachillerato del IES Lope de Vega tengan profesor de francés a tiempo de completar las unidades lectivas del curso y preparar adecuadamente las pruebas de acceso a la universidad..... 27767
- **PE-52/2015 RGEP.770.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Hospital La Paz quiere llevar a cabo el denominado "Servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del edificio de hostelería", según publica el BOCAM de 2-01-15. 27767

- **PE-53/2015 RGEP.771.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: beneficios que obtiene el Hospital La Paz con el proyecto "Servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del edificio de hostelería", según publica el BOCAM de 2-01-15. 27768
- **PE-54/2015 RGEP.772.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el proyecto "Servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del edificio de hostelería", según publica el BOCAM de 2-01-15, constituye un riesgo financiero y de gestión para el Hospital La Paz. 27768
- **PE-55/2015 RGEP.773.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los empleados públicos adscritos a la División de Gestión y Servicios Generales (Hostelería) del Hospital La Paz no se encuentran lo suficientemente cualificados para gestionar de manera directa los servicios que vienen llevando a cabo. 27768
- **PE-56/2015 RGEP.774.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la implantación del proyecto "Servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del edificio de hostelería", según publica el BOCAM de 2-01-15, del Hospital La Paz va a suponer a corto o medio plazo la amortización de puestos de trabajo en el Servicio de Hostelería de dicho Hospital. 27768
- **PE-57/2015 RGEP.782.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: el diario ABC, de fecha 4 de febrero, denuncia "La presencia de ratones en los Juzgados de lo Contencioso en Gran Vía"; en relación con lo anterior, se pregunta cuándo tiene previsto realizar labores de desratización en los Juzgados de lo Contencioso de la calle Gran Vía de Madrid. 27768

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-829/2014 RGEP.7542.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se solicitó algún informe jurídico antes de la cesión de datos personales de pacientes desde el Hospital de Fuenlabrada a la clínica privada Los Madroños. 27768-27769
- **PE-830/2014 RGEP.7543.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se habilitó un acceso informático para la clínica privada Los Madroños a los datos personales de pacientes del Hospital de Fuenlabrada o se le enviaban los datos desde el propio hospital. 27769
- **PE-831/2014 RGEP.7544.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién envió los datos personales de pacientes del Hospital de Fuenlabrada a la clínica privada Los Madroños. 27769
- **PE-832/2014 RGEP.7545.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién autorizó el acceso de la clínica privada Los Madroños a los datos personales de pacientes del Hospital de Fuenlabrada. 27769

- **PE-1035/2014 RGEF.9889.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: modalidad de contratación que se estableció con la empresa contratada para la captura de liebres en Bosque Sur tras el brote de leishmaniosis detectado en el entorno. 27769
- **PE-1049/2014 RGEF.9955.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos que se han seguido para la contratación de los servicios de taxidermia en el CRAS de Soto de Viñuelas desde el año 2010. 27770
- **PE-1064/2014 RGEF.10120.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cuenta la Dirección General de Patrimonio Histórico con algún informe, ya sea realizado desde dicha Dirección General o por algún tercero, que avale la conversión del Palacio de la Música en espacio comercial. 27770
- **PE-1067/2014 RGEF.10180.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado la Comunidad de Madrid respecto a la mancomunidad de servicios culturales de la Sierra Norte. 27770
- **PE-1075/2014 RGEF.10216.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué revisiones de precios y liquidaciones corresponden los 8.451.043 euros consignados en la Sección 14, Transportes, Infraestructuras y Vivienda, del Proyecto de Presupuestos 2015 de la Comunidad de Madrid, como línea de inversión "2015/000375 Revisiones de precios y liquidaciones". 27770-27771
- **PE-1076/2014 RGEF.10217.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Palacio de la Música, tanto en su vertiente constructiva y arquitectónica como por la importancia de los eventos culturales que ha protagonizado, tiene la trascendencia y el valor intrínseco suficientes para ser declarado como Bien de Interés Cultural. 27771
- **PE-1077/2014 RGEF.10218.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha abierto por parte de la Dirección General de Patrimonio Histórico algún expediente para la tramitación de la solicitud de declaración del Palacio de la Música como Bien de Interés Cultural, formulada por la Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio, con la aportación de miles de firmas de ciudadanos. 27771
- **PE-1093/2014 RGEF.10372.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se prevé que finalice la construcción de la tercera fase del CEIP Antonio Fontán, en Madrid. 27771-27772
- **PE-1094/2014 RGEF.10373.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el retraso en la compleción de la tercera fase del CEIP Antonio Fontán, en Madrid. 27772
- **PE-1095/2014 RGEF.10374.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las instalaciones con que cuenta actualmente el CEIP Antonio Fontán, en Madrid, son adecuadas y suficientes para un centro línea 3. 27772-27773

- **PE-1096/2014 RGEF.10375.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo, desde 2010, de las instalaciones con que cuenta el centro línea 3, CEIP Antonio Fontán, en Madrid. 27773
- **PE-1097/2014 RGEF.10380.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón la Biblioteca pública Manuel Alvar lleva desde el mes de junio sin poder servir a los usuarios más de 6.000 ejemplares que siguen apareciendo como disponibles en su catálogo. 27773
- **PE-1150/2014 RGEF.10586.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los almacenes en el Hospital Ramón y Cajal..... 27773-27774
- **PE-1186/2014 RGEF.10651.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar la Consejería de Sanidad para cubrir la baja laboral del único pediatra en horario de tarde existente en el Centro de Salud del barrio de El Bercial, de Getafe..... 27774
- **PE-1218/2014 RGEF.7872 (Transformada de PCOC-761/2014 RGEF.7872).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha asumido todas las responsabilidades exigibles en el caso de la fuga de datos de pacientes del Hospital Público de Fuenlabrada a clínicas privadas. 27774
- **PE-1220/2014 RGEF.7928 (Transformada de PCOC-765/2014 RGEF.7928).** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el municipio de Parla necesita un nuevo centro de salud según su número de población..... 27775
- **PE-1230/2014 RGEF.8014 (Transformada de PCOC-814/2014 RGEF.8014).** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta desde cuántos hospitales de Servicio Madrileño de Salud se ha cedido datos personales de pacientes a clínicas privadas para que éstas les llamen para intentar captarlos y ser atendidos en dichas clínicas..... 27775
- **PE-1239/2014 RGEF.8188 (Transformada de PCOC-856/2014 RGEF.8188).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejera sobre la calidad educativa de las escuelas infantiles que han modificado la empresa gestora en los últimos meses..... 27775
- **PE-1249/2014 RGEF.8334 (Transformada de PCOC-894/2014 RGEF.8334).** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo habitual que transcurre entre el inicio de un expediente de infracción de la normativa de vivienda pública y el inicio de las acciones de inspección derivados del mismo..... 27775-27776
- **PE-1250/2014 RGEF.8335 (Transformada de PCOC-895/2014 RGEF.8335).** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio que transcurre entre la recepción de una denuncia de infracción de la normativa de vivienda de protección pública y la realización de la inspección pertinente. 27776

- **PE-1251/2014 RGEF.8336 (Transformada de PCOC-896/2014 RGEF.8336)**. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio que transcurre entre la recepción de una denuncia de infracción de la normativa de vivienda de protección pública y el inicio del expediente. 27776
- **PE-1252/2014 RGEF.8338 (Transformada de PCOC-898/2014 RGEF.8338)**. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de normativa de vivienda protegida se han iniciado sin denuncia de parte en la presente Legislatura..... 27776
- **PE-1253/2014 RGEF.8339 (Transformada de PCOC-899/2014 RGEF.8339)**. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de la normativa de vivienda protegida se han iniciado a denuncia de parte en la presente Legislatura. 27777
- **PE-1254/2014 RGEF.8340 (Transformada de PCOC-900/2014 RGEF.8340)**. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de la norma de viviendas protegidas se han iniciado en la presente Legislatura. 27777
- **PE-1263/2014 RGEF.8409 (Transformada de PCOC-923/2014 RGEF.8409)**. Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del proceso de escolarización del CEIP "Arcipreste de Hita" de Fuenlabrada de cara al curso 2014-2015..... 27777
- **PE-1270/2014 RGEF.8792 (Transformada de PCOC-992/2014 RGEF.8792)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el sistema de calefacción y agua caliente del Hospital La Paz. 27777-27778
- **PE-1271/2014 RGEF.8793 (Transformada de PCOC-993/2014 RGEF.8793)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Consejero la situación de los servicios de limpieza en los centros del Servicio Madrileño de Salud. 27778
- **PE-1275/2014 RGEF.8860 (Transformada de PCOC-1004/2014 RGEF.8860)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de planificación que se han seguido para la instalación del servicio de Hemodinámica del Hospital de Valdemoro..... 27778
- **PE-1280/2014 RGEF.9005 (Transformada de PCOC-1018/2014 RGEF.9005)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el cambio de sede de la Dirección General de Juventud. 27778-27779
- **PE-1286/2014 RGEF.9165 (Transformada de PCOC-1043/2014 RGEF.9165)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si podría el Sr. Consejero explicarnos la respuesta ofrecida por el Gobierno a la PI 224/14 R, referida al número de quirófanos programados en todos los hospitales de gestión pública directa del SERMAS que realicen jornada de tarde..... 27779
- **PE-1320/2014 RGEF.7867 (Transformada de PCOP-713/2014 RGEF.7867)**. De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Consejera de Educación para aliviar la carga económica que suponen los libros de texto para las familias madrileñas..... 27780

- **PE-1321/2014 RGEF.7887 (Transformada de PCOP-715/2014 RGEF.7887)**. De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa la Consejería de Educación resolver el conflicto abierto de escolarización en Fuenlabrada. 27780
- **PE-1325/2014 RGEF.7930 (Transformada de PCOP-719/2014 RGEF.7930)**. De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejera de Educación que se ha respetado el derecho a la libertad de elección a las familias que solicitaron plaza en el colegio Arcipreste de Hita de Fuenlabrada. 27780
- **PE-1334/2014 RGEF.7961 (Transformada de PCOP-729/2014 RGEF.7961)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la libertad de elección de centros educativos para las familias madrileñas. 27780
- **PE-1335/2014 RGEF.8007 (Transformada de PCOP-731/2014 RGEF.8007)**. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Hospital de Collado Villalba un modelo de gestión similar al que ha decidido dejar "sin efecto" en otros seis hospitales madrileños. 27781
- **PE-1337/2014 RGEF.8023 (Transformada de PCOP-735/2014 RGEF.8023)**. De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las movilizaciones sociales en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres madrileñas. 27781
- **PE-1338/2014 RGEF.8031 (Transformada de PCOP-736/2014 RGEF.8031)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla la "campaña de control del cáncer de colon" anunciada por el Presidente del Gobierno de la Comunidad en el último debate sobre la región celebrado los pasados 4 y 5 de septiembre. 27781-27782
- **PE-1339/2014 RGEF.8032 (Transformada de PCOP-737/2014 RGEF.8032)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las unidades asistenciales de referencia nacional con las que cuentan los hospitales madrileños. 27782
- **PE-1352/2014 RGEF.8326 (Transformada de PCOP-765/2014 RGEF.8326)**. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo habitual que transcurre entre el inicio de un expediente de infracción de la normativa de vivienda pública y el inicio de las acciones de inspección derivados del mismo. 27782-27783
- **PE-1353/2014 RGEF.8327 (Transformada de PCOP-766/2014 RGEF.8327)**. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio que transcurre entre la recepción de una denuncia de infracción de la normativa de vivienda de protección pública y la realización de la inspección pertinente. 27783
- **PE-1354/2014 RGEF.8328 (Transformada de PCOP-767/2014 RGEF.8328)**. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio que transcurre entre la recepción de una denuncia de infracción de la normativa de vivienda de protección pública y el inicio del expediente. 27783

- **PE-1355/2014 RGE.8330 (Transformada de PCOP-769/2014 RGE.8330)**. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de normativa de vivienda protegida se han iniciado sin denuncia de parte en la presente Legislatura..... 27783
- **PE-1356/2014 RGE.8331 (Transformada de PCOP-770/2014 RGE.8331)**. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de la normativa de vivienda protegida se han iniciado a denuncia de parte en la presente Legislatura. 27784
- **PE-1357/2014 RGE.8332 (Transformada de PCOP-771/2014 RGE.8332)**. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de la norma de viviendas protegidas se han iniciado en la presente Legislatura. 27784
- **PE-1361/2014 RGE.8761 (Transformada de PCOP-856/2014 RGE.8761)**. De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones tiene previsto el Gobierno que se imparta la asignatura de programación..... 27784
- **PE-1362/2014 RGE.8922 (Transformada de PCOP-880/2014 RGE.8922)**. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es adecuado que un paciente sospechoso de Ébola sea atendido de entrada en cualquier servicio de Urgencias de la Comunidad de Madrid. 27784
- **PE-1367/2014 RGE.8992 (Transformada de PCOP-903/2014 RGE.8992)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el servicio de información juvenil que presta la Dirección General de Juventud en la nueva sede del Paseo de Recoletos, 14. ... 27785
- **PE-1374/2014 RGE.9093 (Transformada de PCOP-924/2014 RGE.9093)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que se han aplicado bien los protocolos en la crisis del Ébola en nuestra región. 27785

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-3/2015 RGE.391**. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de febrero de 2015, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 3/2015 RGE.391, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales que se celebrarán en 2015, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios y servicios de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos, y 2.- Crear una Oficina de Coordinación de Accesibilidad Electoral con todos los Ayuntamientos madrileños y la Delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado con los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas..... 27785

— **PNL-5/2015 RGEF.506.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de febrero de 2015, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 5/2015 RGEF.506, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha, con carácter urgente, de un Plan de Actuación Preferente para la reactivación del sector industrial de la Comunidad de Madrid, que contemplará las actuaciones prioritarias que se relacionan en el escrito. 27786

— **PNL-6/2015 RGEF.507.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de febrero de 2015, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 6/2015 RGEF.507, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno: Primero: A aprobar una tarifa del agua en el Canal de Isabel II social, progresiva y que asegure el acceso al agua y el suministro garantizado para todos los ciudadanos; Segundo: A que modifique los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua para que puedan beneficiarse de ella todos los ciudadanos y ciudadanas con escasos recursos económicos; Tercero: A establecer procedimientos para la concesión de las bonificaciones por exención social con unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento inmediato de la aplicación de la tarifa social; Cuarto: Creación del Observatorio del Agua, y, Quinto: La paralización inmediata de cualquier proceso de privatización incluida también la emisión de bonos aprobada por la Junta de Accionistas del Canal de Isabel II, y cuestiones conexas. 27786

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-70/2015 RGEF.656.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: balance de la Legislatura 2011-2015 en materia de Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 27786-27787

— **C-74/2015 RGEF.746.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: legalidad urbanística de la ubicación de la Planta Satélite de gas natural licuado de "Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal" en la localidad de Guadalix de la Sierra. (Por vía art. 208 RAM). 27787

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-71/2015 RGEF.657.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: balance de la Legislatura 2011-2015 en materia de Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). ... 27787-27788

- **C-72/2015 RGEF.735.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: detalles operativos de la atención a pacientes con hepatitis C en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 27788
- **C-73/2015 RGEF.745.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: legalidad urbanística de la ubicación de la Planta Satélite de gas natural licuado de "Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal" en la localidad de Guadalix de la Sierra. (Por vía art. 210 RAM)..... 27788
- **C-75/2015 RGEF.760.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: procedimiento de contratación de la campaña para la difusión de los programas de salud y prevención de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid 2014 y 2015. (Por vía art. 210 RAM). 27789
- **C-76/2015 RGEF.769.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la FAPA Giner de los Ríos ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: implantación de la LOMCE en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 27789
- **C-77/2015 RGEF.783.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones y planes de futuro de su Viceconsejería. (Por vía art. 210 RAM)..... 27789

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-59/2015 RGEF.691.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo de actuación de los hospitales madrileños para la entrega de datos del libro de registro de partos de los centros tras una sentencia judicial..... 27790
- **PCOP-60/2015 RGEF.692.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo de actuación de los hospitales madrileños para la entrega de datos del libro de registro de partos de los centros. 27790
- **PCOP-61/2015 RGEF.700.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han seguido desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para determinar la adscripción directa de plazas en institutos de la Comunidad de Madrid para el curso 2015/2016. 27790-27791
- **PCOP-62/2015 RGEF.736.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones del retraso en el pago del presupuesto para gastos de funcionamiento de los IES..... 27791

- **PCOP-63/2015 RGEF.747.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: desde el punto de vista del Planeamiento Urbanístico, se pregunta si es legal la ubicación de la Planta Satélite de gas natural licuado de "Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal" en la localidad de Guadalix de la Sierra. 27791
- **PCOP-64/2015 RGEF.756.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que la Consejería de Educación ha cancelado la solicitud de obra del CEIPSO del Municipio de El Boalo presupuestado para el 2015..... 27791-27792
- **PCOP-65/2015 RGEF.763.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid la campaña publicitaria que están haciendo con el lema "La mejor Sanidad y los mejores Servicios hacen de Madrid una gran Comunidad"..... 27792
- **PCOP-66/2015 RGEF.786.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Sr. Presidente sobre las perspectivas de su Gobierno en relación a la Operación Campamento. 27792
- **PCOP-67/2015 RGEF.787.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que existe un sobreesfuerzo económico en las familias con algún miembro con discapacidad..... 27792-27793
- **PCOP-68/2015 RGEF.792.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el cambio de adscripción de los CEIPs a los Institutos en el distrito de San Blas. 27793
- **PCOP-69/2015 RGEF.793.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: solución de escolarización que tiene previsto adoptar la Consejera de Educación para los alumnos del CEIP Ciudad Pegaso que finalicen sus estudios de primaria en este curso escolar. 27793
- **PCOP-70/2015 RGEF.819.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree necesaria la elaboración y aplicación de una política industrial para la Comunidad de Madrid..... 27793
- **PCOP-71/2015 RGEF.820.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de la economía de la Comunidad de Madrid durante el último año. 27794
- **PCOP-72/2015 RGEF.824.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición que tiene el Gobierno ante la petición de la CRUMA de no autorizar la implantación del modelo de grados universitarios de tres años..... 27794
- **PCOP-73/2015 RGEF.825.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas del Consejo de Gobierno en relación a la gestión de la deuda pública de la Comunidad de Madrid. 27794
- **PCOP-74/2015 RGEF.826.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué considera necesario dejar de prestar el apoyo económico suficiente de la Comunidad de Madrid para que la televisión digital terrestre llegue a todos los hogares madrileños. 27794-27795

- **PCOP-75/2015 RGE.827.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de los resultados del proceso de enajenación del 2935 viviendas del IVIMA. 27795
- **PCOP-76/2015 RGE.828.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que tiene previsto el Gobierno Regional para las campañas institucionales que se van a desarrollar en 2015. 27795
- **PCOP-77/2015 RGE.829.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la educación pública en la Comunidad de Madrid. 27795-27796
- **PCOP-78/2015 RGE.830.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las políticas en materia de educación desarrolladas durante esta Legislatura en la Comunidad de Madrid. 27796
- **PCOP-79/2015 RGE.837.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Sr. Presidente de las políticas educativas que está desarrollando el Gobierno Regional. 27796
- **PCOP-80/2015 RGE.838.** De la Diputada Sra. Prado Sanjurjo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que destina el Canal de Isabel II a la renovación de su red de distribución de agua..... 27796
- **PCOP-81/2015 RGE.839.** De la Diputada Sra. Sanz Sanz, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con el desarrollo de los diferentes Planes Renove..... 27797
- **PCOP-82/2015 RGE.840.** Del Diputado Sr. Serrano Guio, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del Plan de Modernización del Servicio Interurbano de Autobús..... 27797
- **PCOP-83/2015 RGE.841.** Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que persigue el Gobierno Regional con el Proyecto de Ley sobre los denominados perros de asistencia. 27797
- **PCOP-84/2015 RGE.842.** De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional de la promoción del arte contemporáneo madrileño en la Feria Arco..... 27797-27798

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-180/2015 RGE.633.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta por qué esta Consejería suprimió el Consejo de Cooperación en noviembre de 2013. ... 27798
- **PCOC-182/2015 RGE.662.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún plan su Consejería para el sector de la energía en nuestra Comunidad. 27798-27799

- **PCOC-183/2015 RGEF.663.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene algún plan su Consejería para la industria textil en nuestra Comunidad..... 27799
- **PCOC-184/2015 RGEF.664.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Consejería algún plan para el sector de la industria de productos alimenticios y bebidas en nuestra Comunidad..... 27799
- **PCOC-185/2015 RGEF.665.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto desarrollar su Consejería en materia de la metalúrgica, fabricación de productos metálicos y construcción de maquinaria y equipo mecánico en nuestra Comunidad. 27799-27800
- **PCOC-186/2015 RGEF.666.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Consejería acciones a desarrollar en el sector de la industria aeronáutica en nuestra Comunidad..... 27800
- **PCOC-187/2015 RGEF.667.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Consejo de Gobierno algún plan en materia de apoyo a las exportaciones en nuestra Comunidad. 27800
- **PCOC-188/2015 RGEF.668.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene información el Consejo de Gobierno sobre políticas de endeudamiento seguidas por la Comunidad de Madrid..... 27800-27801
- **PCOC-189/2015 RGEF.669.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: proyectos que tiene previsto el Consejo de Gobierno en innovación tecnológica financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2015..... 27801
- **PCOC-190/2015 RGEF.670.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Plan de Reactivación Económica e Industrial del Sur de nuestra Comunidad. 27801
- **PCOC-191/2015 RGEF.671.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto alguna medida su Consejería en materia de fomento y apoyo a empresarios autónomos en nuestra Comunidad. 27801-27802
- **PCOC-192/2015 RGEF.672.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene algún plan el Consejo de Gobierno para la reactivación económica e industrial ante la paulatina caída en la producción industrial en nuestra Comunidad... 27802
- **PCOC-193/2015 RGEF.683.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne. 27802

- **PCOC-194/2015 RGEF.684.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón se encuentran paralizadas las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne..... 27802-27803
- **PCOC-195/2015 RGEF.694.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el motivo por el que se ha procedido a convocar, de forma anticipada para el año 2015, las subvenciones para la colaboración con los ayuntamientos para la realización del Programa de Recualificación Profesional de Desempleados participantes en trabajos de colaboración social. 27803
- **PCOC-196/2015 RGEF.695.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha producido un cambio en la gestión de las convocatorias para la obtención de certificaciones profesionales en Ayuda a Domicilio, Residencias y Centros de Día de Mayores, desde enero de 2015, encargándose ahora la Dirección General de Dependencia..... 27803
- **PCOC-197/2015 RGEF.696.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo fue cesado recientemente el Director General de Seguridad e Interior, el Sr. Oliver Egea. 27803-27804
- **PCOC-198/2015 RGEF.697.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: uso que piensan dar a las instalaciones de la suprimida Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid. 27804
- **PCOC-199/2015 RGEF.698.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para la puesta en funcionamiento del parque de bomberos de Valdemoro..... 27804
- **PCOC-200/2015 RGEF.701.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: criterios que se han seguido desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para determinar la adscripción directa de plazas en institutos de la Comunidad de Madrid para el curso 2015/2016. 27804-27805
- **PCOC-201/2015 RGEF.727.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno la situación en el Hospital Universitario La Princesa..... 27805
- **PCOC-202/2015 RGEF.728.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: explicación que tiene la Consejería de Sanidad para los datos del último párrafo, de la página 150, del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2013, Acuerdo del Consejo de 30-12-14..... 27805
- **PCOC-203/2015 RGEF.729.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: parámetros del cuadro de mando de las urgencias hospitalarias..... 27805-27806

- **PCOC-204/2015 RGEF.730.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la implantación de la historia clínica electrónica el Hospital Universitario La Paz. 27806
- **PCOC-205/2015 RGEF.731.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: racionalidad que inspiró el último examen para Medicina de Familia en la Comunidad. 27806
- **PCOC-206/2015 RGEF.732.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno la campaña "institucional" de publicidad de la Comunidad de Madrid que está siendo difundida estos días (finales de enero 2015) y que hace referencia a la Sanidad de la Comunidad de Madrid. 27806-27807
- **PCOC-207/2015 RGEF.733.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: racionalidad que inspiró el último examen para Enfermería de Atención Primaria en la Comunidad. 27807
- **PCOC-208/2015 RGEF.734.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que justifican la exclusión de las convocatorias de los profesionales que prestan sus servicios en los seis hospitales que el Gobierno quiso "externalizar" en 2013. 27807
- **PCOC-209/2015 RGEF.748.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: desde el punto de vista del Planeamiento Urbanístico, se pregunta si es legal la ubicación de la Planta Satélite de gas natural licuado de "Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal" en la localidad de Guadalix de la Sierra. 27807-27808
- **PCOC-210/2015 RGEF.755.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: fecha en que está previsto el inicio de las obras de construcción del colegio público número 22 de Parla Este. 27808
- **PCOC-211/2015 RGEF.757.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: motivos por los que la Consejería de Educación ha cancelado la solicitud de obra del CEIPSO del Municipio de El Boalo presupuestado para el 2015. 27808
- **PCOC-212/2015 RGEF.758.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación del servicio de redacción de proyecto básico y de ejecución, para las obras de subsanación de daños detectados en I.T.E, reparaciones estructurales y adecuaciones normativas del Estadio de Vallecas, incluyendo estudio de seguridad y salud y la elaboración de un estudio de soluciones técnicas valoradas para el aumento del aforo del Estadio. 27808-27809
- **PCOC-213/2015 RGEF.759.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Centro de Salud de La Marazuela en Las Rozas. 27809

- **PCOC-214/2015 RGEF.764.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid la campaña publicitaria que están haciendo con el lema "La mejor Sanidad y los mejores Servicios hacen de Madrid una gran Comunidad"..... 27809
- **PCOC-215/2015 RGEF.780.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta a cuánto asciende el coste para la Comunidad de Madrid de la decisión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por rechazar el nuevo fondo de facilidad financiera para las Comunidades Autónomas, que el Ministerio de Hacienda ha puesto en marcha en enero de 2015..... 27809-27810
- **PCOC-216/2015 RGEF.781.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: previsión de calendario de pagos que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de las obligaciones reconocidas en la Partida Presupuestaria 2250 Tributos Locales del ejercicio 2014..... 27810
- 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**
- **PI-251/2015 RGEF.626.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones a jóvenes por consumo de alcohol en la calle tramitadas durante esta Legislatura. 27810
- **PI-256/2015 RGEF.631.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de carnets joven expedidos en el último año. 27810
- **PI-257/2015 RGEF.632.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de abonos transporte para jóvenes expedidos en el último año..... 27810
- **PI-258/2015 RGEF.690.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la campaña publicitaria institucional que el Servicio Madrileño de Salud está realizando actualmente. 27811
- **PI-259/2015 RGEF.693.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre ayudas y programas para la estimulación del empleo según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15-01-15. 27811
- **PI-260/2015 RGEF.713.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, del SIAE 2014..... 27811
- **PI-261/2015 RGEF.714.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, del cuadro de mando de atención primaria eSOAP de la Comunidad de Madrid, correspondiente a cada uno de los meses de 2014 y a enero de 2015, desagregado por Direcciones Asistenciales. 27811
- **PI-262/2015 RGEF.715.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, de todos los Contratos Programa de Atención Primaria correspondientes a 2014 y a 2015..... 27811

- **PI-263/2015 RGEF.716.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD), de todos los Contratos Programa de los hospitales financiados por el SERMAS en la Comunidad de Madrid correspondientes a 2014 y a 2015. 27811
- **PI-264/2015 RGEF.717.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe que debe haber realizado la Consejería de Sanidad analizando las circunstancias de atención a los pacientes de Ébola en la Comunidad de Madrid con las lecciones que de ello se derivan para futuro. 27811
- **PI-265/2015 RGEF.718.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe sobre la situación de la UCI Pediátrica del Hospital Universitario La Paz al que se aludió por parte del GPPP en el debate en Pleno de presupuestos para 2015. 27811
- **PI-266/2015 RGEF.719.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las alegaciones realizada por el Letrado de la Comunidad a la Fiscalía en el caso del paciente que ha reclamado por haberle sido negado el tratamiento para la hepatitis C. 27811
- **PI-267/2015 RGEF.720.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, de los recursos de la Atención Primaria, tanto materiales (Centros de Salud y Consultorios) como profesionales (por categorías), en la ciudad de Madrid, con indicación de la población asignada a cada centro. 27812
- **PI-268/2015 RGEF.721.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, de los recursos de la Atención Primaria, tanto materiales (Centros de Salud y Consultorios) como profesionales (por categorías), con indicación de la población asignada a cada centro, para cada una de las siete Direcciones Asistenciales en las que está dividida la Comunidad de Madrid. 27812
- **PI-269/2015 RGEF.722.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, del cuadro de mandos de las Urgencias Hospitalarias de los hospitales de agudos de la Comunidad de Madrid, desagregado por meses y hospitales desde mayo de 2014 a 31-01-15. 27812
- **PI-270/2015 RGEF.723.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato firmado la empresa IDC Salud con las condiciones para la apertura del Hospital de Collado Villalba. 27812
- **PI-271/2015 RGEF.724.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos menores realizados en 2013 y 2014 en el Hospital Instituto Psiquiátrico de Salud Mental José Germain de Leganés, indicando empresa, objeto, importe y fecha de firma y de pago en su caso. 27812
- **PI-272/2015 RGEF.725.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos menores realizados en 2013 y 2014 en el hospital de Vallecas, indicando empresa, objeto, importe y fecha de firma y de pago en su caso. 27812

- **PI-273/2015 RGEF.726.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato o contratos relativos a la campaña "institucional" de publicidad de la Comunidad de Madrid que está siendo difundida estos días (finales de enero) y que hace referencia a la Sanidad de la Comunidad de Madrid. 27812
- **PI-274/2015 RGEF.749.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los datos, tanto globales como desglosados por hospitales, contenidos en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) correspondientes al año 2014, en formato electrónico. 27812
- **PI-275/2015 RGEF.750.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Contratos Programa de Atención Primaria firmados con los centros de salud del SERMAS para 2014, incluido adendas. A ser posible en formato electrónico. 27813
- **PI-276/2015 RGEF.751.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación del grado de cumplimiento de los Contratos Programa de Atención Primaria y Atención Hospitalaria firmados con los centros de salud y hospitales del SERMAS para 2013. A ser posible en formato electrónico. 27813
- **PI-277/2015 RGEF.765.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición de la Comisión Técnica de Coordinación Sociosanitaria del SERMAS. 27813
- **PI-278/2015 RGEF.775.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantificación de las inversiones realizadas durante los últimos 5 años en el Servicio de Hostelería del Hospital La Paz para su modernización. 27813

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 5 de febrero de 2015, por el que adquiere la plena condición de Diputado el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Becerra Redondo, del Partido Popular, en sustitución por renuncia de D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc y previa renuncia de D. José de la Uz Pardos. 27813
- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de febrero de 2015, por el que se elige a la Ilma. Sra. Dña. María Amparo Valcarce García, Vicepresidenta Segunda de la Asamblea, en sustitución, por renuncia, del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Barranco Gallardo. 27813
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 9 de febrero de 2015, por el que declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Presidencia y Justicia por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Belén Prado Sanjurjo. 27814
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 9 de febrero de 2015, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.831/2015, del Ilmo. Sr. Diputado D. Pedro Santín Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidente de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. 27814

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 9 de febrero de 2015, por el que toma conocimiento del escrito RGE.P.832/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la designación de Portavoz de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presidencia y Justicia. 27814

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 9 de febrero de 2015, por el que toma conocimiento del escrito RGE.P.833/2015, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones para las Políticas Integrales de la Discapacidad y Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado. 27814-27815

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PNL-135/2014 RGEF.10310 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste a su vez al Gobierno de la Nación a crear una Comisión de Investigación Parlamentaria para la indagación de las responsabilidades políticas en relación con el accidente del tren Alvia en Santiago el 24 de julio de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se presenta esta Proposición No de Ley para instar al Gobierno de la Nación, de conformidad con lo señalado en el artículo 52 del Reglamento del Congreso, a la creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria en relación con el descarrilamiento del Tren Alvia en el lugar de Angrois, parroquia de Sar, municipio de Santiago de Compostela, el 24 de julio de 2013.

No sólo la solidaridad y necesaria protección de las víctimas en todo tipo de accidentes y sucesos nos obliga a todos los madrileños a apoyar la creación de esta Comisión de Investigación, sino también porque cubriendo el trayecto Madrid-Ferrol, gran parte de la víctimas de dicho accidente procedían o eran de la Comunidad de Madrid, lo que determina que exista una especial preocupación y sensibilidad en relación con lo ocurrido en el seno de esta Asamblea.

80 personas fallecieron en dicho accidente y más de 140 resultaron heridas.

Como resultado de la instrucción que se realiza en el Juzgado correspondiente de Santiago de Compostela, se van conociendo datos que apuntan a decisiones políticas que pudieran haber tenido su influencia en el resultado; deficiencias tanto en el trazado como en los modos de frenado o en la propia estructura del modelo de tren híbrido S730.

La persistencia en la ocultación de las circunstancias o decisiones políticas concretas que precedieron a este accidente quizás haya servido para salvar la imagen de un Ministerio o de la pseudo Alta Velocidad Española; mientras, en las víctimas, en los ciudadanos, persistirá la imagen de una realidad; la de los políticos de este país que se niegan a que los responsables de ADIF, RENFE, TALGO o el Ministerio de Fomento respondan ante esa Comisión y den cuenta suficiente de su actuación.

Estamos convencidos de que sólo con un ejercicio de transparencia y de democracia conseguiremos recuperar el respeto y la confianza de los ciudadanos; y por todo ello, y de conformidad con lo expuesto, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste a su vez al Gobierno de la Nación a crear una Comisión de Investigación Parlamentaria para la indagación de las responsabilidades políticas en relación con el accidente del tren Alvia en Santiago el 24 de julio de 2013.

———— PNL-136/2014 RGEF.10448 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste a su vez al Gobierno de la Nación a impulsar la creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria para la indagación de las responsabilidades políticas en relación con el accidente del tren Alvia en Santiago el 24 de julio de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se presenta esta Proposición No de Ley para instar al Gobierno de la Nación, de conformidad con lo señalado en el artículo 52 del Reglamento del Congreso, a la creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria en relación con el descarrilamiento del Tren Alvia en el lugar de Angrois, parroquia de Sar, municipio de Santiago de Compostela, el 24 de julio de 2013.

No sólo la solidaridad y necesaria protección de las víctimas en todo tipo de accidentes y sucesos nos obliga a todos los madrileños a apoyar la creación de esta Comisión de Investigación, sino también porque cubriendo el trayecto Madrid-Ferrol, gran parte de la víctimas de dicho accidente procedían o eran de la Comunidad de Madrid, lo que determina que exista una especial preocupación y sensibilidad en relación con lo ocurrido en el seno de esta Asamblea.

80 personas fallecieron en dicho accidente y más de 140 resultaron heridas.

Como resultado de la instrucción que se realiza en el Juzgado correspondiente de Santiago de Compostela, se van conociendo datos que apuntan a decisiones políticas que pudieran haber tenido su influencia en el resultado; deficiencias tanto en el trazado como en los modos de frenado o en la propia estructura del modelo de tren híbrido S730.

La persistencia en la ocultación de las circunstancias o decisiones políticas concretas que precedieron a este accidente quizás haya servido para salvar la imagen de un Ministerio o de la pseudo Alta Velocidad Española; mientras, en las víctimas, en los ciudadanos, persistirá la imagen de una realidad; la de los políticos de este país que se niegan a que los responsables de ADIF, RENFE, TALGO o el Ministerio de Fomento respondan ante esa Comisión y den cuenta suficiente de su actuación.

Estamos convencidos de que sólo con un ejercicio de transparencia y de democracia conseguiremos recuperar el respeto y la confianza de los ciudadanos; y por todo ello, y de conformidad con lo expuesto, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste a su vez al Gobierno de la Nación a impulsar la creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria para la indagación de las responsabilidades políticas en relación con el accidente del tren Alvia en Santiago el 24 de julio de 2013.

———— PNL-137/2014 RGEF.10581 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste a su vez al Gobierno de la Nación a proponer la creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria para la indagación de las responsabilidades políticas en relación con el accidente del tren Alvia en Santiago el 24 de julio de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se presenta Esta Proposición No de Ley para instar al Gobierno de la Nación, de conformidad con lo señalado en el artículo 52 del Reglamento del Congreso, a la creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria en relación con el descarrilamiento del Tren Alvia en el lugar de Angrois, parroquia de Sar, municipio de Santiago de Compostela, el 24 de julio de 2013.

No sólo la solidaridad y necesaria protección de las víctimas en todo tipo de accidentes y sucesos nos obliga a todos los madrileños a apoyar la creación de esta Comisión de Investigación, sino también porque cubriendo el trayecto Madrid-Ferrol, gran parte de la víctimas de dicho accidente procedían o eran de la Comunidad de Madrid, lo que determina que exista una especial preocupación y sensibilidad en relación con lo ocurrido en el seno de esta Asamblea.

80 personas fallecieron en dicho accidente y más de 140 resultaron heridas.

Como resultado de la instrucción que se realiza en el Juzgado correspondiente de Santiago de Compostela, se van conociendo datos que apuntan a decisiones políticas que pudieran haber tenido su influencia en el resultado; deficiencias tanto en el trazado como en los modos de frenado o en la propia estructura del modelo de tren híbrido S730.

La persistencia en la ocultación de las circunstancias o decisiones políticas concretas que precedieron a este accidente quizás haya servido para salvar la imagen de un Ministerio o de la pseudo Alta Velocidad Española; mientras, en las víctimas, en los ciudadanos, persistirá la imagen de una realidad; la de los políticos de este país que se niegan a que los responsables de ADIF, RENFE, TALGO o el Ministerio de Fomento respondan ante esa Comisión y den cuenta suficiente de su actuación.

Estamos convencidos de que sólo con un ejercicio de transparencia y de democracia conseguiremos recuperar el respeto y la confianza de los ciudadanos; y por todo ello, y de conformidad con lo expuesto, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste a su vez al Gobierno de la Nación a proponer la creación de una Comisión de Investigación Parlamentaria

para la indagación de las responsabilidades políticas en relación con el accidente del tren Alvia en Santiago el 24 de julio de 2013.

PNL-8/2015 RGEF.621

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1.- Con el objetivo de cumplir con la Directiva Europea DE 2001/81/CE que impone techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos, poner en marcha una colaboración y solidaridad más estrictas entre las comunidades autónomas. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, en virtud de sus propias competencias: 1.- Sensibilice la población a un consumo responsable mediando una comunicación reforzada al ciudadano; 2.- Imponga intervenciones en empresas, entidades públicas, para animar la gente a cambiar su comportamiento hacia un comportamiento más responsable; 3.- Refuerce la educación medio ambiental de los niños y jóvenes en los centros educativos; 4.- Establezca los valores límites basándose en los de la OMS, con el objetivo de una protección máxima del ciudadano y del medio ambiente; 5.- Dote el plan de un presupuesto general plurianual aprobado y valorado cada año; 6.- Designe los actores responsables para llevar a cabo cada una de las medidas; 7.- Imponga un seguimiento coherente y apropiado de la eficacia del Plan y un proceso de revisión que valore la reactividad de las administraciones públicas, y 8.- Incorporar un procedimiento de emergencia en el plan vistos los graves problemas de salud que causa la exposición a elevados niveles de contaminación, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España mueren en torno a 20.000 personas cada año como consecuencia de la mala calidad del aire. En cuanto a la Comunidad de Madrid, se estima que son alrededor de entre 1.800 y 2.500 las personas que fallecen por este motivo. Complementariamente, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer declaró la contaminación atmosférica como cancerígeno para la salud.

Así en la última Directiva Europea DE 2008/50/CE relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa se establecen normas y sanciones económicas si los Estados miembros no llegan a cumplir con los niveles límites impuestos de contaminantes.

Es esta misma Directiva que autoriza la petición de moratoria para los países que demuestran sus capacidades de alcanzar los objetivos impuestos mediando planes de calidad del aire eficaces, con un calendario de aplicación de medidas claro y convincente, lo que no consiguió España al solicitar en 2013 esta moratoria a Bruselas para que Madrid disponga de cinco años más para cumplir con los límites legales de dióxido de nitrógeno.

Ello podría explicarse por el retraso con el cual llegó el Plan de calidad del aire de la Comunidad de Madrid, llamado el Plan Azul +, presentado públicamente en diciembre 2013 sin que fuese debatido previamente en ese año en la Asamblea, con lo cual el año 2013 estuvo caracterizado por el ausencia de iniciativas en materia de contaminación atmosférica.

El dióxido de nitrógeno es efectivamente unos de los contaminantes que sigue constituyendo un problema. Es un gas tóxico que irrita las vías respiratorias, agrava los problemas de salud como el asma y las alergias y que procede mayoritariamente del tráfico. La Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud imponen valores límites de concentración medio anual de NO₂ de 40µg, valores superados en dos zonas de la Comunidad de Madrid, Corredor del Henares y Urbana Sur en el

periodo 2006-2012 y que resultó con una prórroga en 2012 de la UE para cumplir con nuevos objetivos que establecen una marca de tolerancia de 20µg, o sea un nuevo nivel límite de 60µg.

En 2013, a pesar de un tráfico reducido por la crisis y condiciones meteorológicas favorables, dos zonas de la Comunidad de Madrid, Leganés y Coslada, siguen siendo muy vulnerables con valores de concentración de NO₂ dentro del límite del valor legal impuesto por la Directiva Europa.

Con lo cual, se esperaba del nuevo plan de calidad del aire objetivos mucho más ambiciosos, que por una parte sí que consiguieran cumplir con los límites legales y por otra parte garantizaran la seguridad sanitaria de los ciudadanos. No obstante, a pesar de que procedan de la Comunidad de Madrid, región cuya riqueza supera la media europea (con un PIB que supera en un 129% el PIB medio europeo) y de las recientes alertas de la Organización Mundial de la Salud que fija límites aún más exigentes a ojos del peligro que esas emisiones representan para la salud, resulta que esos objetivos son poco ambiciosos y que asimismo hacen correr el riesgo de ser penalizado económicamente por la Comisión Europea. A título de referencia el Ayuntamiento de Londres ya considera como cierta una sanción por motivos similares superior a los 300 millones de euros.

Además, mientras que no se ha cumplido con los objetivos reales iniciales, se valora en este Plan Azul + una reducción de NO₂ en el periodo 2003-2010, o sea en 7 años, de un 26% cuando se fija al mismo tiempo un objetivo de reducción de un 20% de dicho gas en el periodo 2010-2020. Es decir que se defiende un objetivo aún menos ambicioso en un periodo más largo.

Lo que es más es la paradoja de una Comunidad como la de Madrid, con sus 6,5 millones de habitantes, que no tiene mucha industria ni siquiera mucha agricultura pero que logra superar los niveles límites impuestos por la Unión Europea y por tanto de la OMS por su importante transporte por carretera, así es en Madrid la primera causa de contaminación atmosférica. Como consecuencia es llamativo que este plan no adopta ninguna iniciativa realmente innovadora que permitiría un cambio cuya meta sería una reducción eficiente de las emisiones de contaminantes.

En este sentido, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se libera fácilmente de una demanda importante presumiendo de bajas emisiones con respecto a las otras Comunidades Autónomas, en particular las emisiones de NO_x, por las cuales ahora bien el Gobierno español no cumple con la directiva europea DE 2001/81/CE que impone techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos. En lo que se refiere al NO_x cuyo techo está fijado a 847kt, se observa en el año 2011 una superación de 10,26% cuya reducción necesitaría la cooperación de todas las comunidades, también de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las partículas en suspensión, PM_{2,5}, hace falta resaltar las alarmas repetitivas de la OMS visto el mayor daño que destacan las recientes investigaciones. La Organización Mundial de la Salud coloca en unos 8 meses la reducción de media de la esperanza de vida al ser expuesto a éstas, y cuya toma en cuenta en el Plan Azul + parece inexistente ya que se contenta con cumplir los valores legales de la Unión Europea (que impone un valor de concentración medio anual de 25µg/m³ cuando, por ejemplo, la Agencia de Protección Medio Ambiental estadounidense no autoriza más de 15µg/m³ y la OMS un valor límite de 10µg/m³).

Así que, al carecer de objetivos ambiciosos, carece también este plan de medidas de actuación fuertes de reducción del tráfico basado en el automóvil privado, principal fuente de la contaminación. Sólo se ven efectivamente acciones voluntarias y recomendaciones sin real concreción. Falta entonces una regulación obligatoria y una planificación concreta para modificar el actual modelo insostenible del tráfico.

También carece este plan de precisiones en la descripción de medidas y su cuantificación temporal y económica y por las cuales faltan objetivos cifrados y detallados así como referencias a las personas responsables o/y a los municipios para cada una de ellas. También hay que subrayar la dependencia de algunas medidas a agentes exteriores por los cuales no se sabe los medios vigentes para que éstas se puedan cumplir. Además se tiene claro la ausencia de presupuesto fijado, con cifras detalladas para cada medida que impide tener líneas de actuación. No se sabe de dónde saldrán los fondos para medidas que además afectan a diversas Administraciones. Lo que resalta también es la ausencia de evaluación a corto plazo con indicadores adecuados ya que se supone con este plan que se valorarán los resultados una vez que venza éste plan.

Por fin, respecto a los planes de acción, la Directiva Europea, mencionada antes, señala que al superar umbrales de alerta o riesgo de alcanzarlos, las Comunidades Autónomas deben aplicar medidas inmediatas, planteadas en un plan de urgencia, como se vio hace poco tiempo en París o en Londres y que todavía falta en este plan. Durante varios días del mes de enero de 2015 se han producido altos niveles de contaminación en la ciudad de Madrid y su corona metropolitana y no se ha llegado a aplicar ningún plan de actuación, al no existir este.

Todas estas razones llevan a la conclusión de que es imprescindible que se elabore un plan con objetivos dignos y medidas eficaces para que se garantice a los ciudadanos el derecho a la salud dentro de una Comunidad respetuosa con el medio ambiente.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la misma, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1.- Con el objetivo de cumplir con la Directiva Europea DE 2001/81/CE que impone techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos, poner en marcha una colaboración y solidaridad más estrictas entre las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta el número de habitantes de dichas Comunidades para valorar las exigencias de cada una de ellas debiendo ser más altas cuando el número es alto.

Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, en virtud de sus propias competencias:

1.- Sensibilice a la población a un consumo responsable mediando una comunicación reforzada al ciudadano, es decir, con el uso de los medios de comunicación existentes y un plan específico a través de los medios públicos y especialmente del Ente Público Radio Televisión Madrid.

2.- Imponga intervenciones en empresas, entidades públicas, para animar a la gente a cambiar su comportamiento hacia un comportamiento más responsable. Intervenciones que anime al ahorro de energía en los puestos de trabajo así como la adopción de estrategias de desplazamiento más respetuosas del medio ambiente (coche compartido, viaje compartido, bicicletas y mayor uso de la red de transporte público).

3.- Refuerce la educación medio ambiental de los niños y jóvenes en los centros educativos con espacios y recursos precisos dedicados a la concienciación sobre los problemas de contaminación atmosférica, contando con las entidades públicas y las organizaciones ambientales de la región.

4.- Establezca los valores límites basándose en los de la OMS, con el objetivo de una protección máxima del ciudadano y del medio ambiente. En cuanto a las PM 2,5, cuyo peligro para la salud es altísimo (debido a su tamaño pequeño, la inhalación de éstas puede alterar el intercambio pulmonar de gases al alcanzar las zonas periféricas de los bronquiolos) hace falta dividir por dos su valor límite, es decir, cambiar este nivel medio anual de 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ por 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. En cuanto a las PM10, haría falta cambiar el valor límite medio anual de 35 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ por 20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Por fin, un cambio del valor límite diario del dióxido de azufre de 125 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ por 20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ tras la revisión por la OMS de este valor en 2012 (por eso, aún no aparece en la Directiva Europea datando de 2008), que había hasta entonces subestimado los efectos nocivos sobre la salud.

5.- Dote el plan de un presupuesto general plurianual aprobado y valorado cada año. Cada una de las medidas se deben incorporar una estimación presupuestaria reevaluada cada año en función de la mejoría y del avance de la estrategia puesta en marcha. Por eso, hace falta, mediando una periodización cronológica, estimaciones cuantitativas de reducción de contaminación esperable de las medidas, lo que es un requisito de la Directiva Europea 2008/50/CE y del Real Decreto 102/2011 apartado 1 del art. 24. Y por fin, evaluar la participación presupuestaria de las Administraciones afectadas por las medidas.

6.- Designe los actores responsables para llevar a cabo cada una de las medidas. O sea designar los municipios o administraciones responsables y un agente encargado dedicado a la repartición de las responsabilidades. También se debe enfocar en la ejecución de medidas que no dependen del Gobierno de la Comunidad de la Madrid sino de la voluntad de actores externos. Hace falta por ejemplo una colaboración técnica y estable con AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) para imponer y mejorar las estrategias de reducción de contaminación en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

7.- Imponga un seguimiento coherente y apropiado de la eficacia del Plan y un proceso de revisión que valore la reactividad de las Administraciones públicas. En ese sentido, crear una entidad externa objetiva y por lo tanto, creíble, mediando un convenio con la Facultad de Ciencias de una universidad madrileña, o un colegio oficial, cuya meta será comprobar y medir el progreso del plan reuniéndose al menos dos veces al año para sacar conclusiones y explicar las mejoras que establecer para los años siguientes.

8.- Incorporar un procedimiento de emergencia en el plan, vistos los graves problemas de salud que causa la exposición a elevados niveles de contaminación. Es imprescindible que se desarrollen planes de urgencia que limiten el tráfico motorizado en momentos de riesgo de superación de niveles de contaminación peligrosos para la salud así como la facilitación del uso del transporte público de forma gratuita durante esos períodos.

———— **PNL-10/2015 RGEF.766** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que inicie de manera inmediata las actuaciones necesarias para defender los derechos de los ciudadanos madrileños frente al ataque competencial que supone la LOMCE y que tienen como consecuencia directa la vulneración de

determinados derechos en materia educativa. Para su tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de septiembre se publicó en el BOE el Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco en relación con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de calidad educativa.

Sin entrar a valorar cuestiones que afectan de forma exclusiva a la Comunidad del País Vasco, por el hecho de tener un sistema de utilización de lenguas cooficiales como lenguas vehiculares en la enseñanza, el acuerdo pone de manifiesto que la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) invade algunas competencias autonómicas en materia de educación.

El conflicto competencial que supone esta ley, aprobada en solitario por el Partido Popular con el objetivo de imponer su modelo educativo ideológico -en contra de la voluntad de todo el arco parlamentario y de toda la comunidad educativa- está pendiente de la sentencia que el Tribunal Constitucional pueda dictar. Por este motivo, el Gobierno de la Nación, consciente de la inconstitucionalidad de la LOMCE, intenta paliar determinadas cuestiones a través de acuerdos bilaterales, como el referido en esta Proposición No de Ley, cuando alguna Comunidad Autónoma manifiesta y exige, como es el caso del Gobierno Vasco, el respeto de su marco competencial y por lo tanto el respeto de los derechos de sus ciudadanos.

Este no es el caso de la Comunidad de Madrid. El Gobierno Regional prioriza la puesta en marcha del modelo educativo ideológico impuesto por el Partido Popular frente a lo que deberían de ser sus obligaciones como administración pública educativa responsable: la defensa de los derechos de los ciudadanos madrileños, la salvaguardia de su marco competencial y el respeto de la normativa de participación y autonomía en el gobierno de los centros educativos.

Sin hacer un relato detallado de la invasión que supone la LOMCE en las competencias educativas de la Comunidad de Madrid, lo que sí se puede afirmar -tras la lectura del acuerdo bilateral de la Administración del Estado y de la Administración del País Vasco- es que las siguientes cuestiones sobre las que ambas administraciones han llegado a un acuerdo son extrapolables a la Comunidad Autónoma de Madrid y por lo tanto existe un conflicto competencial y una vulneración de los derechos de los ciudadanos de nuestra región:

- Que la capacidad de los centros que tengan reconocida una especialización curricular para modular los criterios de admisión de alumnos en los términos previstos en el artículo 84.2 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), en la redacción dada por la LOMCE, debe ejercerse en el marco del modelo de organización que cada administración educativa haya determinado en ejercicio de sus competencias.

- Que, dentro del marco general establecido en el título V "participación y autonomía en el gobierno de los centros" de la LOE, que ha sido modificado por la LOMCE, corresponde a las administraciones educativas, en el ejercicio de su potestad de autoorganización, determinar el modelo de gestión de los centros públicos y articular las relaciones entre su dirección y los órganos colegiados de participación.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que inicie de manera inmediata las actuaciones necesarias para defender los derechos de los ciudadanos madrileños frente al ataque competencial que supone la LOMCE y que tienen como consecuencia directa la vulneración de determinados derechos en materia educativa".

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— M-1/2015 RGE.844 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 1/2015 RGE.3, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la hepatitis C en la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La hepatitis por virus C (HVC) afecta a unas 450.000 personas en España, de las que menos del 50% están diagnosticadas. La infección aguda tiene alta tendencia a cronificarse, lo que ocurre en más del 70% de los casos, que mantendrán el virus de por vida a menos que sean tratados eficazmente.

La hepatitis crónica progresa lentamente hasta cirrosis, con claras diferencias individuales en el tiempo de evolución que puede ser tan corto como 10-15 años o mayor de 50 años. Aunque hay factores del virus, del huésped y de comorbilidades que se asocian a esta diferente evolución, la mayor parte de los factores que determinan la evolución son actualmente desconocidos.

Por su prevalencia en nuestro país, aunque solo un 20-35% evolucionará a cirrosis, la HVC es actualmente la primera causa de morbilidad y mortalidad hepática y la segunda causa de trasplante hepático. Estos factores convierten su prevención y tratamiento en una necesidad sanitaria de primer orden. Mientras las medidas preventivas han sido bastante eficaces, estimándose en no más de 1500-2000 los nuevos casos de infección al año, de los que se resuelven un 30% espontáneamente, el tratamiento hasta recientemente no ha sido excesivamente eficaz. Además, este tratamiento, no exento de efectos adversos serios, lo hacían imposible en un grupo importante de pacientes, fundamentalmente en los que presentaban una enfermedad evolucionada y por lo tanto eran los más necesitados de él. Se basaba en Interferón y Ribavirina, con una eficacia inferior al 50%. La aparición de los nuevos antivirales, en concreto el Boceprevir y el Telaprevir, mejoraron la eficacia del tratamiento, pero a expensas de mayores efectos secundarios, por lo que su eficiencia fue solo marginal y no aplicable a los pacientes más graves.

Recientemente se han desarrollado tres nuevos tipos de fármacos eficaces y seguros, como son los nuevos inhibidores de proteasa, inhibidores de la proteína NS5a y de la polimerasa del virus. Estos fármacos usados en diferentes combinaciones erradican el virus en más del 95-98% de los pacientes, son seguros y con pocas interferencias medicamentosas. Este nuevo panorama terapéutico ofrece por primera vez la posibilidad de curar a todos los pacientes con virus C y además son aplicables a los pacientes más graves, que previamente no toleraban el Interferón, o los primeros inhibidores de proteasa.

El principal problema de estos fármacos, es el alto coste a que han sido comercializados por la industria farmacéutica. Los derechos de estas industrias y el respeto de sus patentes, ocasionan que este tratamiento se haya convertido en un bien escaso para la población que lo precisa y para los sistemas públicos de salud, que como el nuestro tiene el deber de proveer a los ciudadanos enfermos del mejor tratamiento de su enfermedad.

La Comunidad de Madrid no ha sido capaz de desarrollar hasta la actualidad un plan de actuación.

1.- En primer lugar los médicos responsables de los pacientes tuvieron que reclamar tras la autorización del primer medicamento efectivo (Sofosbuvir) su uso inmediato en los pacientes graves, con cirrosis descompensada o que previsiblemente se descompensarían en un corto periodo de tiempo. En julio de 2014 ya disponía la Comunidad de más de 500 peticiones para este tipo de pacientes, además con el agravante de que el fármaco complementario (Daclatasvir) era suministrado gratuitamente por el laboratorio productor. Pese a ello y según declaraciones del Consejero de Sanidad solo se habían suministrado 170 hasta enero de este año, mientras el número de peticiones aumentaba hasta más de 1000 desde verano hasta la actualidad. Además otro posible fármaco para combinar con el Sofosbuvir, (Simeprevir) ya estaba autorizado desde agosto.

2.- A fecha actual, se desconoce oficialmente el número de tratamientos suministrados a estos pacientes graves y aún no existe un plan de racionalización y priorización de su uso que permita el tratamiento a los pacientes que a juicio médico lo necesitan.

3.- Los médicos tampoco conocen los protocolos de uso, de tal manera que su prescripción, cuando la consideran necesaria, es sometida a una Comisión, que autoriza los tratamientos, pero cuya rapidez no depende de la necesidad o la urgencia, sino de las posibilidades de reunirse sus miembros, lo que retrasa mucho la toma de decisiones, con el consiguiente perjuicio para los pacientes, en algunos casos irreversibles.

En definitiva han sido estos cuatro factores los que han llevado a la deslegitimación de las administraciones sanitarias y al incremento de las dificultades para la adopción de estrategias racionales en relación con la HVC: (1) el retraso en poner a disposición de los pacientes del SNS los antivirales de acción directa, (2) el precio tan alto con el que han sido aprobados, (3) las demoras injustificables que se están dando en el acceso a estos tratamientos de pacientes sobre cuya indicación, incluso con carácter de urgencia, existe total unanimidad clínica total, y (4) el retraso de la administración sanitaria en dotarse de una estrategia o plan para atender los retos que plantea el nuevo escenario de la HVC.

Todo ello hace más necesario que el Gobierno cuente con una estrategia a corto, medio y largo plazo que, garantizando el mejor tratamiento a todos los pacientes infectados por el HVC, ordene el acceso al mismo con criterios de priorización por necesidad médica, con equidad, racionalidad, transparencia, participación profesional y de los pacientes, pensando en la sostenibilidad del sistema sanitario y en su eficiencia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un Plan de Actuación contra la Hepatitis C en la Comunidad Autónoma de Madrid de acuerdo con estos puntos:

1.- Objetivos.

1.1.- Garantizar a todos los pacientes de hepatitis C de la Comunidad de Madrid (CM) acceso ordenado al tratamiento.

De acuerdo con el Protocolo Acceso al Tratamiento de Hepatitis C en la CM elaborado por la Comisión del Plan, aplicando las directrices comunes del SNS, adoptando la evidencia científica más actualizada.

1.2.- Erradicar la Hepatitis C de la CM en un horizonte temporal razonable, estableciendo para ello las medidas que sean precisas de:

- Conocimiento de la situación, seguimiento, investigación, evaluación y vigilancia epidemiológica.
- De prevención de nuevas infecciones en los grupos actuales de riesgo.
- Coordinación y participación activa en la Estrategia para esta enfermedad en el ámbito del SNS e instituciones de la UE.

2.- Medidas de actuación inmediata para garantizar acceso al tratamiento de pacientes prioritarios en la Comunidad de Madrid.

En las circunstancias actuales la primera medida de un Plan responsable contra la hepatitis C para la CM tiene que empezar por dar acceso sin dilación a los pacientes con hepatitis C que precisan tratamiento urgente de acuerdo con el consenso científico-médico. Para ello, el Plan debe incluir:

2.1.- Los tratamientos con los nuevos AAD (antivirales de acción directa: Sofosbuvir, Simeprevir, Daclatasvir, Ledipasvir, etc.).

2.2.- Una secuencia priorizada de dispensación según necesidad médica.

3.- Constitución de una Comisión del Plan de Actuación contra la Hepatitis C en la Comunidad de Madrid. Con las siguientes características:

3.1.- Una misión/mandato que debe incluir:

- La elaboración para aprobación por la Autoridad Sanitaria del Protocolo de Acceso al Tratamiento de Hepatitis C en la CM y del Plan de Actuación contra la Hepatitis C en la CM, que incluya un calendario para la reducción programada de la carga de enfermedad y la erradicación del VHC en un horizonte temporal razonable.

- Seguimiento y revisión anual del Plan, y actualización de objetivos.
- Responsabilizarse del Registro de Pacientes con hepatitis C de la CM.
- El asesoramiento permanente a la Autoridad Sanitaria en relación con la hepatitis C, incluyendo para ello tanto el análisis de situación en la CM y en el SNS, como la literatura científico-médica internacional.
- Asumir la toma de decisiones que le delegue la Autoridad Sanitaria en relación a acceso de los pacientes a los tratamientos, aplicación de prioridades, etc.

3.2.- Una composición ha de incluir, además de hepatólogos reconocidos, especialistas en Salud Pública, Virología, Ética, Economía de la Salud y Farmacología Clínica, así como personas propuestas por asociaciones de pacientes.

3.3.- Un funcionamiento y reglamento que contenga mandatos específicos de: (a) transparencia y rendición de cuentas, como por ejemplo la publicación de sus actas, (b) Código Ético y declaración de Conflicto de Interés de todos sus miembros.

3.4.- Una estructura organizativa que le permita responder adecuadamente a su mandato, incluyendo un Comisionado y un Secretariado que le confiera apoyo administrativo estable.

4.- Medidas para el conocimiento de la situación actual y de la evolución de la enfermedad en la Comunidad de Madrid.

Disponer de buena información sobre la situación de la hepatitis C en la CM y el coste de esta enfermedad es esencial para la toma de decisiones y planificar su erradicación, ello implica conocer:

4.1.- Población infectada. Realización de una encuesta sero-epidemiológica para conocer prevalencia de infección por VHC en la población de Madrid. Conocimiento de incidencia en grupos de riesgo para la prevención de nuevos casos.

4.2.- Pacientes diagnosticados. Recopilación de la información existente en todos los registros y bases de datos de hospitales y centros sanitarios públicos y privados de la CAM para conocer el número de pacientes activos diagnosticados de infección por el VHC, indicando su grado de lesión hepática, su genotipo y si están o no en tratamiento.

4.3.- Estimación del coste anual de la atención a todas las patologías que tienen como causa la hepatitis C en la Comunidad de Madrid durante 2014.

5.- Creación de un Registro de Pacientes con Hepatitis C de la Comunidad de Madrid.

Este Registro es un instrumento esencial de seguimiento y evaluación del Plan.

5.1.- Tendrá como objetivo constituir una base de datos que permita conocer todos los parámetros de interés para investigar la efectividad, calidad, efectos adversos, adherencia al tratamiento, tasas de recaída, evolución a medio y largo plazo de los pacientes, etc., de modo que ello sirva para una mejor atención a los pacientes y avance del conocimiento médico.

5.2.- Incluirá a todos los pacientes tratados de hepatitis C en la sanidad pública de la Comunidad de Madrid.

5.3.- Estará bajo la responsabilidad de la Comisión del Plan de Actuación contra la Hepatitis C de la CAM, la cual deberá publicar una Memoria Anual con los datos más relevantes del Registro, haciéndolos accesibles a la comunidad científico-médica, a la sociedad en general y en particular a las asociaciones de pacientes.

6.- Impulsar y colaborar activamente desde la Comunidad de Madrid con la Estrategia del conjunto del SNS para toda España.

El Plan contra la hepatitis C en la CM requiere y debe ser parte de una Estrategia Nacional similar para toda España, por lo que ésta debe ser impulsada activamente desde la Comunidad, entre otras medidas, solicitando del Gobierno de la Nación una partida presupuestaria específica para garantizar el acceso al tratamiento de todos los pacientes que lo precisen.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— I-2/2015 RGEP.776 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en relación a la atención de urgencias de la Comunidad de Madrid.

———— I-3/2015 RGEP.777 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en relación a la atención oncológica en la Comunidad de Madrid.

———— I-4/2015 RGEP.822 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en relación a la implantación de grados universitarios de tres años en la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PE-21/2015 RGEP.623** ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid previstas medidas contra el acoso escolar.

———— **PE-22/2015 RGEP.624** ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún plan de vivienda para jóvenes.

———— **PE-23/2015 RGEP.625** ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene datos el Gobierno Regional del número de casos de violencia de género entre la población juvenil durante el último año.

———— **PE-24/2015 RGEP.673** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué opina el Gobierno Regional del balance y causas del cambio de tendencia en la Comunidad de Madrid en el sector turístico.

———— **PE-25/2015 RGEP.674** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno de la Comunidad de Madrid el Informe de la Organización Internacional de Trabajo sobre la tasa de desempleo en lo que concierne a nuestra Comunidad.

———— **PE-26/2015 RGEP.675** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que piensa realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar las agresiones que afectan a las aguas superficiales del río Jarama y de los humedales del Parque Regional del Sureste, en forma de vertidos de aguas fecales, lodos, etc.

———— **PE-27/2015 RGEP.676** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid tomar alguna medida política ante la congelación del precio de la bombona de butano a pesar del descenso del precio del petróleo en más de un 50%.

———— **PE-28/2015 RGEP.677** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Tribunal Europeo de Justicia ha decidido en Sentencia la retirada de la aplicación del impuesto

llamado "céntimo sanitario" a las comunidades de propietarios que usan calefacción centralizada con calderas de gasóleo"; en relación con lo anterior, se pregunta si puede afectar esta Sentencia a la aplicación genérica del impuesto sanitario como impuesto económico de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-29/2015 RGE.678** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el proyecto para construir un Centro Comercial y de Ocio en los terrenos del Ministerio de Defensa en Campamento.

———— **PE-30/2015 RGE.679** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo de actuaciones que sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los altos niveles de ozono troposférico en toda la región de Madrid.

———— **PE-31/2015 RGE.680** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: advertencias y orientaciones que da el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la ciudadanía ante los altos niveles de ozono troposférico en la región.

———— **PE-32/2015 RGE.681** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumplir la resolución del Pleno de Loeches sobre el nuevo complejo de RSU de la Mancomunidad de Este.

———— **PE-33/2015 RGE.685** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne.

———— **PE-34/2015 RGE.686** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón se encuentran paralizadas las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne.

———— **PE-35/2015 RGE.687** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que finalicen las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne.

———— **PE-36/2015 RGE.688** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para asegurar que las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne estén finalizadas en septiembre de 2015.

———— PE-37/2015 RGEP.689 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne no vayan a estar finalizadas en septiembre de 2015, medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para garantizar la existencia de plazas para cursar la ESO y/o bachillerato a todos los alumnos procedentes de los CEIP ubicados en Las Tablas para el curso 2015/2016.

———— PE-38/2015 RGEP.702 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha variado, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Nuevo Las Rosas para el próximo curso escolar.

———— PE-39/2015 RGEP.703 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que haya variado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Nuevo Las Rosas para el próximo curso escolar, motivos a que obedece.

———— PE-40/2015 RGEP.704 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha variado, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Las Musas para el próximo curso escolar.

———— PE-41/2015 RGEP.705 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que haya variado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Las Musas para el próximo curso escolar, motivos a que obedece.

———— PE-42/2015 RGEP.706 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha variado, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Gómez Moreno para el próximo curso escolar.

———— PE-43/2015 RGEP.707 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que haya variado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Gómez Moreno para el próximo curso escolar, motivos a que obedece.

———— PE-44/2015 RGEP.708 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha variado, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Alameda de Osuna para el próximo curso escolar.

———— PE-45/2015 RGEP.709 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que haya variado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la adscripción directa de plazas en el Instituto de Educación Secundaria Alameda de Osuna para el próximo curso escolar, motivos a que obedece.

———— PE-46/2015 RGEP.710 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha variado, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la adscripción directa de plazas en algún Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid para el próximo curso escolar.

———— PE-47/2015 RGEP.711 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que haya variado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la adscripción directa de plazas en algún Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid para el próximo curso escolar, motivos a que obedece.

———— PE-48/2015 RGEP.712 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se van a proceder a iluminar los accesos y el aparcamiento del Hospital Severo Ochoa.

———— PE-49/2015 RGEP.752 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos a que obedece el que desde el 10-01-15 el IES Lope de Vega no cuente con un profesor de francés.

———— PE-50/2015 RGEP.753 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha solicitado desde el IES Lope de Vega la asignación de un profesor de francés.

———— PE-51/2015 RGEP.754 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar la Comunidad de Madrid para asegurar que los alumnos de segundo de bachillerato del IES Lope de Vega tengan profesor de francés a tiempo de completar las unidades lectivas del curso y preparar adecuadamente las pruebas de acceso a la universidad.

———— PE-52/2015 RGEP.770 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que el Hospital La Paz quiere llevar a cabo el denominado "Servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del edificio de hostelería", según publica el BOCAM de 2-01-15.

———— PE-53/2015 RGEP.771 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: beneficios que obtiene el Hospital La Paz con el proyecto "Servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del edificio de hostelería", según publica el BOCAM de 2-01-15.

———— PE-54/2015 RGEP.772 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el proyecto "Servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del edificio de hostelería", según publica el BOCAM de 2-01-15, constituye un riesgo financiero y de gestión para el Hospital La Paz.

———— PE-55/2015 RGEP.773 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los empleados públicos adscritos a la División de Gestión y Servicios Generales (Hostelería) del Hospital La Paz no se encuentran lo suficientemente cualificados para gestionar de manera directa los servicios que vienen llevando a cabo.

———— PE-56/2015 RGEP.774 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la implantación del proyecto "Servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del edificio de hostelería", según publica el BOCAM de 2-01-15, del Hospital La Paz va a suponer a corto o medio plazo la amortización de puestos de trabajo en el Servicio de Hostelería de dicho Hospital.

———— PE-57/2015 RGEP.782 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: el diario ABC, de fecha 4 de febrero, denuncia "La presencia de ratones en los Juzgados de lo Contencioso en Gran Vía"; en relación con lo anterior, se pregunta cuándo tiene previsto realizar labores de desratización en los Juzgados de los Contencioso de la calle Gran Vía de Madrid.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-829/2014 RGEP.7542 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se solicitó algún informe jurídico antes de la cesión de datos personales de pacientes desde el Hospital de Fuenlabrada a la clínica privada Los Madroños.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el asunto se encuentra en el ámbito judicial.

———— PE-830/2014 RGEF.7543 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se habilitó un acceso informático para la clínica privada Los Madroños a los datos personales de pacientes del Hospital de Fuenlabrada o se le enviaban los datos desde el propio hospital.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el asunto se encuentra en el ámbito judicial.

———— PE-831/2014 RGEF.7544 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién envió los datos personales de pacientes del Hospital de Fuenlabrada a la clínica privada Los Madroños.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el asunto se encuentra en el ámbito judicial.

———— PE-832/2014 RGEF.7545 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién autorizó el acceso de la clínica privada Los Madroños a los datos personales de pacientes del Hospital de Fuenlabrada.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el asunto se encuentra en el ámbito judicial.

———— PE-1035/2014 RGEF.9889 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: modalidad de contratación que se estableció con la empresa contratada para la captura de liebres en Bosque Sur tras el brote de leishmaniosis detectado en el entorno.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que por razón de la cuantía, se realizó por adjudicación directa mediante un contrato menor de servicios.

———— PE-1049/2014 RGEP.9955 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos que se han seguido para la contratación de los servicios de taxidermia en el CRAS de Soto de Viñuelas desde el año 2010.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que desde el año 2010 no se ha realizado gasto alguno por este concepto.

———— PE-1064/2014 RGEP.10120 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cuenta la Dirección General de Patrimonio Histórico con algún informe, ya sea realizado desde dicha Dirección General o por algún tercero, que avale la conversión del Palacio de la Música en espacio comercial.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que a día de hoy la Dirección General de Patrimonio Histórico no ha realizado informe en este sentido, sin perjuicio de los informes emitidos por la Comisión Local de Patrimonio Histórico de Madrid relativos a este asunto.

———— PE-1067/2014 RGEP.10180 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado la Comunidad de Madrid respecto a la mancomunidad de servicios culturales de la Sierra Norte.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Artes Escénicas, Música y Audiovisual, realiza variadas acciones de fomento del teatro, la música, la danza y la cinematografía en los 41 municipios que forman parte de la Mancomunidad.

De otro lado, el Centro Cultural de Humanidades de la Sierra Norte, presta sus servicios a todos los municipios, no sólo a través de su programación, sino en muchas actividades en colaboración con los mismos. Además de los 110 espectáculos y de las 90 proyecciones cinematográficas, el Centro, en cooperación con los citados municipios, desarrolla campañas escolares, programas de Zarzuela para mayores, encuentros de teatro, muestras de artistas plásticos, cesión de locales para eventos, etc.

Todos los municipios de la Sierra Norte tienen acceso a la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades culturales. En el ejercicio de 2014, treinta y siete de estas entidades locales solicitaron y obtuvieron ayudas que ascendieron a un importe total de 93.500 €.

———— PE-1075/2014 RGEP.10216 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué revisiones de precios y liquidaciones corresponden los 8.451.043 euros consignados

en la Sección 14, Transportes, Infraestructuras y Vivienda, del Proyecto de Presupuestos 2015 de la Comunidad de Madrid, como línea de inversión "2015/000375 Revisiones de precios y liquidaciones".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que corresponden a las certificaciones finales y revisiones de precios de los contratos de obras en vigor.

———— PE-1076/2014 RGEP.10217 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Palacio de la Música, tanto en su vertiente constructiva y arquitectónica como por la importancia de los eventos culturales que ha protagonizado, tiene la trascendencia y el valor intrínseco suficientes para ser declarado como Bien de Interés Cultural.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Palacio de la Música se encuentra dentro del Conjunto Histórico de la Villa de Madrid y dentro de la Cerca y Arrabal de Felipe II y del BIC Zona Arqueológica del Recinto Histórico de Madrid (Decreto 61/1993, de 20 de mayo). Además cuenta con protección urbanística de Nivel I "Integral", adecuada a sus méritos y características. Por ello y dado que la protección de la que goza actualmente garantiza la salvaguarda de sus valores fundamentales, una vez que, en su caso, se instruya el expediente correspondiente (a día de hoy no se ha incoado), se resolverá sobre si los valores que posee son suficientes para ser declarado Bien de Interés Cultural.

———— PE-1077/2014 RGEP.10218 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha abierto por parte de la Dirección General de Patrimonio Histórico algún expediente para la tramitación de la solicitud de declaración del Palacio de la Música como Bien de Interés Cultural, formulada por la Asociación Madrid Ciudadanía y Patrimonio, con la aportación de miles de firmas de ciudadanos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Palacio de la Música se encuentra dentro del Conjunto Histórico de la Villa de Madrid y dentro de la Cerca y Arrabal de Felipe II y del BIC Zona Arqueológica del Recinto Histórico de Madrid (Decreto 61/1993, de 20 de mayo). Además cuenta con protección urbanística de Nivel I "Integral", adecuada a sus méritos y características. Por ello y dado que la protección de la que goza actualmente garantiza la salvaguarda de sus valores fundamentales, una vez que, en su caso, se instruya el expediente correspondiente (a día de hoy no se ha incoado), se resolverá sobre si los valores que posee son suficientes para ser declarado Bien de Interés Cultural.

———— PE-1093/2014 RGEP.10372 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se prevé que finalice la construcción de la tercera fase del CEIP Antonio Fontán, en Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Colegio Fontán del Barrio de Montecarmelo en el distrito de Fuencarral, cuenta con 9 aulas de educación infantil y 9 aulas de educación primaria y comedor. La construcción se llevó a cabo en dos fases: una primera de 9 aulas de educación infantil en el curso 2011-2012 y una segunda de 9 aulas de educación primaria y comedor en el curso 2013-2014.

La tercera fase, para completar la línea 3 del colegio y el gimnasio, está previsto que se lleve a cabo con anterioridad al inicio del curso 2016-2017, por lo que no existe retraso en la ejecución de dichas obras.

Por otra parte, en estos momentos el citado Colegio dispone de las infraestructuras suficientes para atender las necesidades de escolarización.

———— PE-1094/2014 RGEP.10373 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el retraso en la compleción de la tercera fase del CEIP Antonio Fontán, en Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Colegio Fontán del Barrio de Montecarmelo en el distrito de Fuencarral, cuenta con 9 aulas de educación infantil y 9 aulas de educación primaria y comedor. La construcción se llevó a cabo en dos fases: una primera de 9 aulas de educación infantil en el curso 2011-2012 y una segunda de 9 aulas de educación primaria y comedor en el curso 2013-2014.

La tercera fase, para completar la línea 3 del colegio y el gimnasio, está previsto que se lleve a cabo con anterioridad al inicio del curso 2016-2017, por lo que no existe retraso en la ejecución de dichas obras.

Por otra parte, en estos momentos el citado Colegio dispone de las infraestructuras suficientes para atender las necesidades de escolarización.

———— PE-1095/2014 RGEP.10374 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las instalaciones con que cuenta actualmente el CEIP Antonio Fontán, en Madrid, son adecuadas y suficientes para un centro línea 3.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Colegio Fontán del Barrio de Montecarmelo en el distrito de Fuencarral, cuenta con 9 aulas de educación infantil y 9 aulas de educación primaria y comedor. La construcción se llevó a cabo en dos fases: una primera de 9 aulas de educación infantil en el curso 2011-2012 y una segunda de 9 aulas de educación primaria y comedor en el curso 2013-2014.

La tercera fase, para completar la línea 3 del colegio y el gimnasio, está previsto que se lleve a cabo con anterioridad al inicio del curso 2016-2017, por lo que no existe retraso en la ejecución de dichas obras.

Por otra parte, en estos momentos el citado Colegio dispone de las infraestructuras suficientes para atender las necesidades de escolarización.

———— PE-1096/2014 RGEF.10375 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo, desde 2010, de las instalaciones con que cuenta el centro línea 3, CEIP Antonio Fontán, en Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Colegio Fontán del Barrio de Montecarmelo en el distrito de Fuencarral, cuenta con 9 aulas de educación infantil y 9 aulas de educación primaria y comedor. La construcción se llevó a cabo en dos fases: una primera de 9 aulas de educación infantil en el curso 2011-2012 y una segunda de 9 aulas de educación primaria y comedor en el curso 2013-2014.

La tercera fase, para completar la línea 3 del colegio y el gimnasio, está previsto que se lleve a cabo con anterioridad al inicio del curso 2016-2017, por lo que no existe retraso en la ejecución de dichas obras.

Por otra parte, en estos momentos el citado Colegio dispone de las infraestructuras suficientes para atender las necesidades de escolarización.

———— PE-1097/2014 RGEF.10380 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón la Biblioteca pública Manuel Alvar lleva desde el mes de junio sin poder servir a los usuarios más de 6.000 ejemplares que siguen apareciendo como disponibles en su catálogo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el impedimento vino motivado por una avería en el sistema de almacenamiento en el depósito de la Biblioteca Pública "Manuel Alvar" del 1% de los ejemplares, cuya reparación finalizó el 16 de diciembre.

No obstante, este mismo fondo se encuentra disponible en la Biblioteca Regional de Madrid, calle Ramírez de Prado, 3, por lo que a los usuarios que solicitaron algún ejemplar de aquellos que no podían servirse, se les indicó que estaban disponibles en aquélla. Las peticiones desde la detección de la avería hasta su reparación no superaron el número de cuarenta.

———— PE-1150/2014 RGEF.10586 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de los almacenes en el Hospital Ramón y Cajal.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, según el informe técnico sobre la situación de los almacenes ubicados actualmente en la planta -5 y -4 del Hospital es necesario acometer, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Sectorizaciones de diversas zonas de los almacenes como núcleos de escaleras y vestíbulos.
- Mejorar los locales de medio y alto riesgo de incendios.
- Modificar la compartimentación de las zonas.
- Despejar vías de evacuación, etc.

Ante esta situación, el Hospital ha planteado la ubicación temporal de los almacenes en una ubicación próxima al centro para poder acometer las obras de adecuación de dicha área.

El traslado al nuevo edificio de los almacenes y los servicios administrativos del Hospital se licitará por Concurso Público, no estando prevista modificación presupuestaria alguna ya que su coste se acometerá a través de los medios y recursos de los que dispone el Hospital.

El personal que se trasladará provisionalmente al nuevo edificio externo una vez terminado el proceso de licitación, tampoco verá alterada su situación laboral ni contractual, por lo que el servicio se realizará en las mismas condiciones de calidad y prestación.

———— PE-1186/2014 RGEP.10651 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar la Consejería de Sanidad para cubrir la baja laboral del único pediatra en horario de tarde existente en el Centro de Salud del barrio de El Bercial, de Getafe.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el pediatra está incorporado a su puesto de trabajo desde el 26 de diciembre de 2014.

———— PE-1218/2014 RGEP.7872 ————
(Transformada de PCOC-761/2014 RGEP.7872)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha asumido todas las responsabilidades exigibles en el caso de la fuga de datos de pacientes del Hospital Público de Fuenlabrada a clínicas privadas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Sanidad respondió a esta cuestión en el Pleno de la Asamblea del día 2 de octubre de 2014 con motivo de la sustanciación de la Comparecencia núm. 1173/2014 RGEP.8029, según consta en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-1220/2014 RGEP.7928 ————
(Transformada de PCOC-765/2014 RGEP.7928)

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el municipio de Parla necesita un nuevo centro de salud según su número de población.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en este momento no se contempla la construcción de un nuevo centro de salud en este municipio, teniendo en cuenta la población actual y su posible crecimiento.

———— PE-1230/2014 RGEP.8014 ————
(Transformada de PCOC-814/2014 RGEP.8014)

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta desde cuántos hospitales de Servicio Madrileño de Salud se ha cedido datos personales de pacientes a clínicas privadas para que éstas les llamen para intentar captarlos y ser atendidos en dichas clínicas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la exigencia de utilizar un sistema de soporte informático para el registro de toda la información derivada de los programas, determina necesariamente la posibilidad de acceso a la información sobre los participantes para los diferentes agentes/profesionales implicados, ya sea para consulta o bien para el registro directo de información, la cual puede ser tanto de carácter administrativo como de índole asistencial según el subproceso en el que tengan que intervenir. Para el control de los diferentes usuarios, su nivel de acceso y permisos específicos, el aplicativo actual dispone de un módulo específico de gestión de usuarios.

———— PE-1239/2014 RGEP.8188 ————
(Transformada de PCOC-856/2014 RGEP.8188)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejera sobre la calidad educativa de las escuelas infantiles que han modificado la empresa gestora en los últimos meses.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración de las Escuelas Infantiles de la red pública de la Comunidad de Madrid es de excelencia, con independencia de que se gestionen directamente por la Comunidad o por los Ayuntamientos o tengan un sistema de gestión indirecta.

———— PE-1249/2014 RGEP.8334 ————
(Transformada de PCOC-894/2014 RGEP.8334)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo habitual que transcurre entre el inicio de un expediente de infracción de la normativa de vivienda pública y el inicio de las acciones de inspección derivados del mismo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEP.8343, PI-3287/2014 RGEP.8344, PI-3288/2014 RGEP.8345, PI-3289/2014 RGEP.8347, PI-3290/2014 RGEP.8348 y PI-3291/2014 RGEP.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— **PE-1250/2014 RGEP.8335** ————
(Transformada de PCOC-895/2014 RGEP.8335)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio que transcurre entre la recepción de una denuncia de infracción de la normativa de vivienda de protección pública y la realización de la inspección pertinente.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEP.8343, PI-3287/2014 RGEP.8344, PI-3288/2014 RGEP.8345, PI-3289/2014 RGEP.8347, PI-3290/2014 RGEP.8348 y PI-3291/2014 RGEP.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— **PE-1251/2014 RGEP.8336** ————
(Transformada de PCOC-896/2014 RGEP.8336)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio que transcurre entre la recepción de una denuncia de infracción de la normativa de vivienda de protección pública y el inicio del expediente.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEP.8343, PI-3287/2014 RGEP.8344, PI-3288/2014 RGEP.8345, PI-3289/2014 RGEP.8347, PI-3290/2014 RGEP.8348 y PI-3291/2014 RGEP.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— **PE-1252/2014 RGEP.8338** ————
(Transformada de PCOC-898/2014 RGEP.8338)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de normativa de vivienda protegida se han iniciado sin denuncia de parte en la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEP.8343, PI-3287/2014 RGEP.8344, PI-3288/2014 RGEP.8345, PI-3289/2014 RGEP.8347, PI-3290/2014 RGEP.8348 y PI-3291/2014 RGEP.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— PE-1253/2014 RGEP.8339 ————
(Transformada de PCOC-899/2014 RGEP.8339)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de la normativa de vivienda protegida se han iniciado a denuncia de parte en la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEP.8343, PI-3287/2014 RGEP.8344, PI-3288/2014 RGEP.8345, PI-3289/2014 RGEP.8347, PI-3290/2014 RGEP.8348 y PI-3291/2014 RGEP.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— PE-1254/2014 RGEP.8340 ————
(Transformada de PCOC-900/2014 RGEP.8340)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de la norma de viviendas protegidas se han iniciado en la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEP.8343, PI-3287/2014 RGEP.8344, PI-3288/2014 RGEP.8345, PI-3289/2014 RGEP.8347, PI-3290/2014 RGEP.8348 y PI-3291/2014 RGEP.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— PE-1263/2014 RGEP.8409 ————
(Transformada de PCOC-923/2014 RGEP.8409)

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del proceso de escolarización del CEIP "Arcipreste de Hita" de Fuenlabrada de cara al curso 2014-2015.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Consejera de Educación, Juventud y Deporte respondió esta cuestión en el Pleno de la Asamblea de Madrid celebrado el día 2 de octubre de 2014 con motivo de la sustanciación de la PCOP-687/2014 RGEP.7497, según consta en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-1270/2014 RGEP.8792 ————
(Transformada de PCOC-992/2014 RGEP.8792)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el sistema de calefacción y agua caliente del Hospital La Paz.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

El sistema de calefacción y agua caliente sanitaria del Hospital La Paz es una instalación que consta de dos partes principales:

- Sistema de agua sobrecalentada o circuito primario: compuesto por la central térmica, conducciones de fluidos y subcentrales de transformación.
- Sistema de agua caliente o circuito secundario: parte de las subcentrales hasta las unidades terminales de tratamiento.

Toda la instalación funciona correctamente, salvo las conducciones de agua sobrecalentada que debido a su antigüedad y a las propiedades del fluido que transportan, se ven sometidas a un gran esfuerzo termodinámico.

El procedimiento administrativo para solucionar estos problemas se ha publicado el pasado 18 de julio en el BOCM.

———— PE-1271/2014 RGEP.8793 ————
(Transformada de PCOC-993/2014 RGEP.8793)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Consejero la situación de los servicios de limpieza en los centros del Servicio Madrileño de Salud.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el servicio se está realizando, en general, con carácter satisfactorio.

———— PE-1275/2014 RGEP.8860 ————
(Transformada de PCOC-1004/2014 RGEP.8860)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de planificación que se han seguido para la instalación del servicio de Hemodinámica del Hospital de Valdemoro.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la instalación de la sala de Hemodinámica en este hospital se ha llevado a cabo por parte de la empresa concesionaria de la gestión del centro, realizándose con sus propios medios, y ajustándose a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y de prescripciones técnicas (PPT).

———— PE-1280/2014 RGEP.9005 ————
(Transformada de PCOC-1018/2014 RGEP.9005)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el cambio de sede de la Dirección General de Juventud.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Director General de Juventud y Deportes respondió a esta cuestión en la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid del día 12 de diciembre 2014 con motivo de la sustanciación de la C-1340/2014 RGEP.8899, según consta en el diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-1286/2014 RGEP.9165 ————
(Transformada de PCOC-1043/2014 RGEP.9165)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si podría el Sr. Consejero explicarnos la respuesta ofrecida por el Gobierno a la PI 224/14 R, referida al número de quirófanos programados en todos los hospitales de gestión pública directa del SERMAS que realicen jornada de tarde.

RESPUESTA

SESIONES QUIRÚRGICAS DE 5 HORAS O MÁS EN DICIEMBRE DE 2013

SERVICIOS	ACV	CCA	CGD	CMF	CPE	CPL	CTO	DER	ETM	GIN	NRC	OFT	ORL	TRA	URO
SESIONES	8	9	151	10	30	11	3	18	4	27	18	126	43	176	33

Respecto del número de profesionales y sus categorías no es posible remitirlo por la diversidad de profesionales que participan en las distintas sesiones quirúrgicas, dependiendo de la complejidad de los procedimientos a realizar y si se trata de cirugía ambulatoria o con ingreso.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
ACV	Angiología y Cirugía Vasculare
CCA	Cirugía Cardiacare
CGD	Cirugía General y del Aparato Digestivo
CMF	Cirugía Maxilofacial
CPE	Cirugía Pediátricare
CPL	Cirugía Plástica y Reparadore
CTO	Cirugía Torácicare
DER	Dermatologíare
ETM	Estomatologíare
GIN	Ginecologíare
NRC	Neurocirugíare
OFT	Oftalmologíare
ORL	Otorrinolaringologíare
TRA	Traumatologíare
URO	Urologíare

———— PE-1320/2014 RGEP.7867 ————
(Transformada de PCOP-713/2014 RGEP.7867)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Consejera de Educación para aliviar la carga económica que suponen los libros de texto para las familias madrileñas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que este curso el presupuesto del Programa de Préstamo de Libros a los alumnos madrileños ha aumentado un 20%, con respecto al curso pasado, hasta alcanzar los 6 millones de euros. Los libros adquiridos este curso, sumados al fondo bibliográfico de los dos últimos cursos, permiten llegar a más de 250.000 alumnos.

———— PE-1321/2014 RGEP.7887 ————
(Transformada de PCOP-715/2014 RGEP.7887)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa la Consejería de Educación resolver el conflicto abierto de escolarización en Fuenlabrada.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no existe ningún conflicto abierto de escolarización en Fuenlabrada.

———— PE-1325/2014 RGEP.7930 ————
(Transformada de PCOP-719/2014 RGEP.7930)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejera de Educación que se ha respetado el derecho a la libertad de elección a las familias que solicitaron plaza en el colegio Arcipreste de Hita de Fuenlabrada.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Consejera de Educación, Juventud y Deporte respondió esta cuestión en el Pleno de la Asamblea de Madrid celebrado el día 2 de octubre 2014 con motivo de la sustanciación de la PCOP-687/2014 RGEP.7497, según consta en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-1334/2014 RGEP.7961 ————
(Transformada de PCOP-729/2014 RGEP.7961)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la libertad de elección de centros educativos para las familias madrileñas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración es positiva ya que este curso el 91,3% de los alumnos acude al centro que su familia eligió en primera opción.

———— PE-1335/2014 RGEP.8007 ————
(Transformada de PCOP-731/2014 RGEP.8007)

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Hospital de Collado Villalba un modelo de gestión similar al que ha decidido dejar "sin efecto" en otros seis hospitales madrileños.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria respondió a esta cuestión en la Comisión de Sanidad del día 8 de octubre de 2014 con motivo de la sustanciación de la PCOC-809/2014 RGEP.8009, según consta en el Diario de Sesiones de la Asamblea de esa fecha.

———— PE-1337/2014 RGEP.8023 ————
(Transformada de PCOP-735/2014 RGEP.8023)

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las movilizaciones sociales en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres madrileñas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Sanidad respondió a esta cuestión en el Pleno de la Asamblea del día 2 de octubre de 2014 con motivo de la sustanciación de la PCOP-784/2014 RGEP.8502, según consta en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-1338/2014 RGEP.8031 ————
(Transformada de PCOP-736/2014 RGEP.8031)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla la "campaña de control del cáncer de colon" anunciada por el Presidente del Gobierno de la Comunidad en el último debate sobre la región celebrado los pasados 4 y 5 de septiembre.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Colon y Recto de la Comunidad de Madrid tiene por objetivo reducir su incidencia, mediante el tratamiento precoz de los tumores y, de esta forma, mejorar el estado de salud de la población de dicha Comunidad.

Con ello se garantiza no sólo que la población cuente con la información necesaria sobre el cáncer, sino también con un diagnóstico rápido y fiable y con todos los recursos humanos y tecnológicos necesarios para una asistencia de calidad y ajustada a la evidencia científica.

El principal objetivo del Programa es reducir la incidencia y mortalidad del cáncer de colon y recto, mediante la eliminación de las lesiones premalignas a través de la detección temprana y el tratamiento precoz de los tumores.

El Programa tiene carácter poblacional, centralizado y público, con una periodicidad bienal.

La prueba de cribado consiste en la localización de sangre oculta en heces por método inmunológico (SOHi) en muestra única. En los casos de test positivo, la prueba diagnóstica de elección es la colonoscopia con sedoanalgesia.

———— PE-1339/2014 RGEP.8032 ————
(Transformada de PCOP-737/2014 RGEP.8032)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las unidades asistenciales de referencia nacional con las que cuentan los hospitales madrileños.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La Comunidad Madrid ha respondido siempre a la necesidad de garantizar a toda la población la equidad en el acceso y ha ofertado todas aquellas unidades que, cumpliendo los estrictos requisitos establecidos, considera que pueden ser útiles a los demás ciudadanos del resto de España.

Además para los propios profesionales que prestan la atención sanitaria es importante la designación de sus centros como referentes ya que supone un seguimiento permanente por el Sistema Nacional de Salud (SNS) de sus objetivos y de la calidad de la asistencia, que viene a reforzar la actitud de autoexigencia y satisfacción profesional de las personas que trabajan en ellos. Asimismo, tiene un reconocimiento social de la ciudadanía y atiende a las demandas de asociaciones de pacientes que solicitan su creación para patologías específicas y, muy especialmente, en el ámbito de las enfermedades raras que constituyen una de las razones de ser de estos centros.

El Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre, es el que establece las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud, es decir los criterios y el procedimiento a seguir para su designación, salvaguardando los principios de equidad, universalidad en el acceso y solidaridad entre regiones en todo el SNS.

La solicitud de acceso para los pacientes que acceden a un CSUR se realiza a través del denominado Sistema de Información de Fondos de Cohesión (SIFCO) que controla el flujo de actividad entre comunidades en este aspecto concreto, además de otros cometidos.

Los citados Centros dan cobertura a todo el territorio nacional y deben garantizar a todos los usuarios del Sistema que precisen su acceso a aquéllos en igualdad de condiciones, con independencia de su lugar de residencia. Hace escasas semanas se elevó al Consejo Interterritorial la designación de 5 nuevos CSUR para Madrid, lo que la sitúa con la mayor cantidad de unidades de referencia en España (un total de 63) acreditadas para atender a todos los españoles que no pueden disponer de esos servicios en sus hospitales cercanos.

———— PE-1352/2014 RGEP.8326 ————
(Transformada de PCOP-765/2014 RGEP.8326)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo habitual que transcurre entre el inicio de un expediente de infracción de la normativa de vivienda pública y el inicio de las acciones de inspección derivadas del mismo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEF.8343, PI-3287/2014 RGEF.8344, PI-3288/2014 RGEF.8345, PI-3289/2014 RGEF.8347, PI-3290/2014 RGEF.8348 y PI-3291/2014 RGEF.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— **PE-1353/2014 RGEF.8327** ————
(Transformada de PCOP-766/2014 RGEF.8327)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio que transcurre entre la recepción de una denuncia de infracción de la normativa de vivienda de protección pública y la realización de la inspección pertinente.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEF.8343, PI-3287/2014 RGEF.8344, PI-3288/2014 RGEF.8345, PI-3289/2014 RGEF.8347, PI-3290/2014 RGEF.8348 y PI-3291/2014 RGEF.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— **PE-1354/2014 RGEF.8328** ————
(Transformada de PCOP-767/2014 RGEF.8328)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio que transcurre entre la recepción de una denuncia de infracción de la normativa de vivienda de protección pública y el inicio del expediente.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEF.8343, PI-3287/2014 RGEF.8344, PI-3288/2014 RGEF.8345, PI-3289/2014 RGEF.8347, PI-3290/2014 RGEF.8348 y PI-3291/2014 RGEF.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— **PE-1355/2014 RGEF.8330** ————
(Transformada de PCOP-769/2014 RGEF.8330)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de normativa de vivienda protegida se han iniciado sin denuncia de parte en la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEF.8343, PI-3287/2014 RGEF.8344, PI-3288/2014 RGEF.8345, PI-3289/2014 RGEF.8347, PI-3290/2014 RGEF.8348 y PI-3291/2014 RGEF.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— PE-1356/2014 RGEP.8331 ————
(Transformada de PCOP-770/2014 RGEP.8331)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de la normativa de vivienda protegida se han iniciado a denuncia de parte en la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEP.8343, PI-3287/2014 RGEP.8344, PI-3288/2014 RGEP.8345, PI-3289/2014 RGEP.8347, PI-3290/2014 RGEP.8348 y PI-3291/2014 RGEP.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— PE-1357/2014 RGEP.8332 ————
(Transformada de PCOP-771/2014 RGEP.8332)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de infracción de la norma de viviendas protegidas se han iniciado en la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las cuestiones planteadas ya la fueron respondidas a la Sra. Diputada con la contestación a las PI-3286/2014 RGEP.8343, PI-3287/2014 RGEP.8344, PI-3288/2014 RGEP.8345, PI-3289/2014 RGEP.8347, PI-3290/2014 RGEP.8348 y PI-3291/2014 RGEP.8349, remitida a la Asamblea con fecha 11-12-14.

———— PE-1361/2014 RGEP.8761 ————
(Transformada de PCOP-856/2014 RGEP.8761)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones tiene previsto el Gobierno que se imparta la asignatura de programación.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que esta pregunta ya fue contestada en el Pleno de la Asamblea de Madrid celebrado el día 2 de octubre de 2014 con motivo de la sustanciación de las PCOP-776/2014 RGEP.8494 y PCOP-800/2014 RGEP.8520, así como de la Comparecencia 1027/2014 RGEP.7398, según consta en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-1362/2014 RGEP.8922 ————
(Transformada de PCOP-880/2014 RGEP.8922)

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que es adecuado que un paciente sospechoso de Ébola sea atendido de entrada en cualquier servicio de Urgencias de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Sanidad respondió a esta cuestión en el Pleno de la Asamblea el día 23 de octubre de 2014, tal y como figura en el Diario de Sesiones número 678, correspondiente a la esa fecha.

———— **PE-1367/2014 RGEF.8992** ————
(Transformada de PCOP-903/2014 RGEF.8992)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre el servicio de información juvenil que presta la Dirección General de Juventud en la nueva sede del Paseo de Recoletos, 14.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Director General de Juventud y Deportes ya dio respuesta a esta cuestión en la Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid celebrada el día 12 de diciembre 2014 con motivo de la sustanciación de la C-1340/2014 RGEF.8899, según consta en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— **PE-1374/2014 RGEF.9093** ————
(Transformada de PCOP-924/2014 RGEF.9093)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree el Gobierno que se han aplicado bien los protocolos en la crisis del Ébola en nuestra región.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejero de Sanidad respondió a esta cuestión en el Pleno de la Asamblea del día 16 de octubre de 2014 con motivo de la sustanciación de la PCOP-891/2014 RGEF.8946, según consta en el Diario de Sesiones de esa fecha.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— **PNL-3/2015 RGEF.391** ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2015, rechazó la Proposición No de Ley 3/2015 RGEF.391, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que la Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar las medidas oportunas de cara a garantizar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los procesos electorales que se celebrarán en 2015, haciendo accesibles a tal efecto el entorno, medios y servicios de los locales electorales, que permitan que los ciudadanos con movilidad reducida, deficiencias visuales o cualquier otra discapacidad, puedan ejercer su derecho al voto y participar en los mismos, y 2.- Crear una Oficina de Coordinación de Accesibilidad Electoral con todos los Ayuntamientos madrileños y la Delegación de la Oficina del Censo Electoral en la Comunidad de Madrid, con objeto de elaborar un listado con los locales que se pondrán a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto sin barreras arquitectónicas.

Sede de la Asamblea, 5 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PNL-5/2015 RGEF.506 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2015, rechazó la Proposición No de Ley 5/2015 RGEF.506, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha, con carácter urgente, de un Plan de Actuación Preferente para la reactivación del sector industrial de la Comunidad de Madrid, que contemplará las actuaciones prioritarias que se relacionan en el escrito.

Sede de la Asamblea, 5 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PNL-6/2015 RGEF.507 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2015, rechazó la Proposición No de Ley 6/2015 RGEF.507, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno: Primero: A aprobar una tarifa del agua en el Canal de Isabel II social, progresiva y que asegure el acceso al agua y el suministro garantizado para todos los ciudadanos; Segundo: A que modifique los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua para que puedan beneficiarse de ella todos los ciudadanos y ciudadanas con escasos recursos económicos; Tercero: A establecer procedimientos para la concesión de las bonificaciones por exención social con unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento inmediato de la aplicación de la tarifa social; Cuarto: Creación del Observatorio del Agua, y, Quinto: La paralización inmediata de cualquier proceso de privatización incluida también la emisión de bonos aprobada por la Junta de Accionistas del Canal de Isabel II, y cuestiones conexas.

Sede de la Asamblea, 5 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-70/2015 RGEF.656 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con

el siguiente objeto: balance de la Legislatura 2011-2015 en materia de Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-74/2015 RGEF.746 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: legalidad urbanística de la ubicación de la Planta Satélite de gas natural licuado de "Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal" en la localidad de Guadalix de la Sierra. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-71/2015 RGEF.657 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: balance de la

Legislatura 2011-2015 en materia de Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-72/2015 RGEP.735 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: detalles operativos de la atención a pacientes con hepatitis C en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-73/2015 RGEP.745 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: legalidad urbanística de la ubicación de la Planta Satélite de gas natural licuado de "Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal" en la localidad de Guadalix de la Sierra. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-75/2015 RGEF.760 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: procedimiento de contratación de la campaña para la difusión de los programas de salud y prevención de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid 2014 y 2015. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-76/2015 RGEF.769 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la FAPA Giner de los Ríos ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: implantación de la LOMCE en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-77/2015 RGEF.783 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones y planes de futuro de su Viceconsejería. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-59/2015 RGEF.691 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo de actuación de los hospitales madrileños para la entrega de datos del libro de registro de partos de los centros tras una sentencia judicial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-60/2015 RGEF.692 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo de actuación de los hospitales madrileños para la entrega de datos del libro de registro de partos de los centros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-61/2015 RGEF.700 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han seguido desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para determinar la adscripción directa de plazas en institutos de la Comunidad de Madrid para el curso 2015/2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-62/2015 RGEF.736 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones del retraso en el pago del presupuesto para gastos de funcionamiento de los IES.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-63/2015 RGEF.747 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: desde el punto de vista del Planeamiento Urbanístico, se pregunta si es legal la ubicación de la Planta Satélite de gas natural licuado de "Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal" en la localidad de Guadalix de la Sierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-64/2015 RGEF.756 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que la Consejería de Educación ha cancelado la solicitud de obra del CEIPSO del Municipio de El Boalo presupuestado para el 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-65/2015 RGEF.763 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid la campaña publicitaria que están haciendo con el lema "La mejor Sanidad y los mejores Servicios hacen de Madrid una gran Comunidad".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-66/2015 RGEF.786 ————

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Sr. Presidente sobre las perspectivas de su Gobierno en relación a la Operación Campamento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-67/2015 RGEF.787 ————

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que existe un sobreesfuerzo económico en las familias con algún miembro con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-68/2015 RGEF.792 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el cambio de adscripción de los CEIPs a los Institutos en el distrito de San Blas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-69/2015 RGEF.793 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: solución de escolarización que tiene previsto adoptar la Consejera de Educación para los alumnos del CEIP Ciudad Pegaso que finalicen sus estudios de primaria en este curso escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-70/2015 RGEF.819 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree necesaria la elaboración y aplicación de una política industrial para la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-71/2015 RGEF.820 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de la economía de la Comunidad de Madrid durante el último año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-72/2015 RGEF.824 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición que tiene el Gobierno ante la petición de la CRUMA de no autorizar la implantación del modelo de grados universitarios de tres años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-73/2015 RGEF.825 ————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas del Consejo de Gobierno en relación a la gestión de la deuda pública de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-74/2015 RGEF.826 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué considera necesario dejar de prestar el apoyo económico suficiente de la Comunidad de Madrid para que la televisión digital terrestre llegue a todos los hogares madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-75/2015 RGE.827 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de los resultados del proceso de enajenación del 2935 viviendas del IVIMA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-76/2015 RGE.828 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que tiene previsto el Gobierno Regional para las campañas institucionales que se van a desarrollar en 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-77/2015 RGE.829 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de la educación pública en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-78/2015 RGEF.830 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las políticas en materia de educación desarrolladas durante esta Legislatura en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-79/2015 RGEF.837 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Sr. Presidente de las políticas educativas que está desarrollando el Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-80/2015 RGEF.838 ————

De la Diputada Sra. Prado Sanjurjo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que destina el Canal de Isabel II a la renovación de su red de distribución de agua.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-81/2015 RGE.839 ————

De la Diputada Sra. Sanz Sanz, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con el desarrollo de los diferentes Planes Renove.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-82/2015 RGE.840 ————

Del Diputado Sr. Serrano Guio, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del Plan de Modernización del Servicio Interurbano de Autobús.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-83/2015 RGE.841 ————

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivo que persigue el Gobierno Regional con el Proyecto de Ley sobre los denominados perros de asistencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-84/2015 RGE.842 ————

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional de la promoción del arte contemporáneo madrileño en la Feria Arco.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-180/2015 RGEF.633 ————

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta por qué esta Consejería suprimió el Consejo de Cooperación en noviembre de 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-182/2015 RGEF.662 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún plan su Consejería para el sector de la energía en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-183/2015 RGE.663 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene algún plan su Consejería para la industria textil en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-184/2015 RGE.664 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Consejería algún plan para el sector de la industria de productos alimenticios y bebidas en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-185/2015 RGE.665 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto desarrollar su Consejería en materia de la metalúrgica, fabricación de productos metálicos y construcción de maquinaria y equipo mecánico en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-186/2015 RGEF.666 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto su Consejería acciones a desarrollar en el sector de la industria aeronáutica en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-187/2015 RGEF.667 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Consejo de Gobierno algún plan en materia de apoyo a las exportaciones en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-188/2015 RGEF.668 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene información el Consejo de Gobierno sobre políticas de endeudamiento seguidas por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-189/2015 RGE.669 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: proyectos que tiene previsto el Consejo de Gobierno en innovación tecnológica financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-190/2015 RGE.670 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Plan de Reactivación Económica e Industrial del Sur de nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-191/2015 RGE.671 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto alguna medida su Consejería en materia de fomento y apoyo a empresarios autónomos en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-192/2015 RGE.672 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene algún plan el Consejo de Gobierno para la reactivación económica e industrial ante la paulatina caída en la producción industrial en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-193/2015 RGE.683 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-194/2015 RGE.684 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón se encuentran paralizadas las obras de ampliación del IES Manuel Fraga Iribarne.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-195/2015 RGEF.694** ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el motivo por el que se ha procedido a convocar, de forma anticipada para el año 2015, las subvenciones para la colaboración con los ayuntamientos para la realización del Programa de Recualificación Profesional de Desempleados participantes en trabajos de colaboración social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-196/2015 RGEF.695** ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha producido un cambio en la gestión de las convocatorias para la obtención de certificaciones profesionales en Ayuda a Domicilio, Residencias y Centros de Día de Mayores, desde enero de 2015, encargándose ahora la Dirección General de Dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-197/2015 RGEF.696** ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo fue cesado recientemente el Director General de Seguridad e Interior, el Sr. Oliver Egea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-198/2015 RGE.697 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: uso que piensan dar a las instalaciones de la suprimida Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-199/2015 RGE.698 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: previsiones que tienen para la puesta en funcionamiento del parque de bomberos de Valdemoro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-200/2015 RGE.701 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: criterios que se han seguido desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para determinar la adscripción directa de plazas en institutos de la Comunidad de Madrid para el curso 2015/2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-201/2015 RGEF.727** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno la situación en el Hospital Universitario La Princesa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-202/2015 RGEF.728** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: explicación que tiene la Consejería de Sanidad para los datos del último párrafo, de la página 150, del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2013, Acuerdo del Consejo de 30-12-14.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-203/2015 RGEF.729** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: parámetros del cuadro de mando de las urgencias hospitalarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-204/2015 RGEF.730 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de la implantación de la historia clínica electrónica el Hospital Universitario La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-205/2015 RGEF.731 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: racionalidad que inspiró el último examen para Medicina de Familia en la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-206/2015 RGEF.732 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno la campaña "institucional" de publicidad de la Comunidad de Madrid que está siendo difundida estos días (finales de enero 2015) y que hace referencia a la Sanidad de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-207/2015 RGEF.733 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: racionalidad que inspiró el último examen para Enfermería de Atención Primaria en la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-208/2015 RGEF.734 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que justifican la exclusión de las convocatorias de los profesionales que prestan sus servicios en los seis hospitales que el Gobierno quiso "externalizar" en 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-209/2015 RGEF.748 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: desde el punto de vista del Planeamiento Urbanístico, se pregunta si es legal la ubicación de la Planta Satélite de gas natural licuado de "Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal" en la localidad de Guadalix de la Sierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-210/2015 RGEF.755 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: fecha en que está previsto el inicio de las obras de construcción del colegio público número 22 de Parla Este.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-211/2015 RGEF.757 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: motivos por los que la Consejería de Educación ha cancelado la solicitud de obra del CEIPSO del Municipio de El Boalo presupuestado para el 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-212/2015 RGEF.758 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación del servicio de redacción de proyecto básico y de ejecución, para las obras de subsanación de daños detectados en I.T.E, reparaciones estructurales y adecuaciones normativas del Estadio de Vallecas, incluyendo estudio de seguridad y salud y la elaboración de un estudio de soluciones técnicas valoradas para el aumento del aforo del Estadio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-213/2015 RGEF.759 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Centro de Salud de La Marazuela en Las Rozas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-214/2015 RGEF.764 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid la campaña publicitaria que están haciendo con el lema "La mejor Sanidad y los mejores Servicios hacen de Madrid una gran Comunidad".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-215/2015 RGEF.780 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta a cuánto asciende el coste para la Comunidad de Madrid de la decisión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por rechazar el nuevo fondo de facilidad financiera para las Comunidades Autónomas, que el Ministerio de Hacienda ha puesto en marcha en enero de 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-216/2015 RGEP.781 ————

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: previsión de calendario de pagos que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de las obligaciones reconocidas en la Partida Presupuestaria 2250 Tributos Locales del ejercicio 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-251/2015 RGEP.626 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones a jóvenes por consumo de alcohol en la calle tramitadas durante esta Legislatura.

———— PI-256/2015 RGEP.631 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de carnets joven expedidos en el último año.

———— PI-257/2015 RGEP.632 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de abonos transporte para jóvenes expedidos en el último año.

———— PI-258/2015 RGEP.690 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la campaña publicitaria institucional que el Servicio Madrileño de Salud está realizando actualmente.

———— PI-259/2015 RGEP.693 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre ayudas y programas para la estimulación del empleo según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15-01-15.

———— PI-260/2015 RGEP.713 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, del SIAE 2014.

———— PI-261/2015 RGEP.714 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, del cuadro de mando de atención primaria eSOAP de la Comunidad de Madrid, correspondiente a cada uno de los meses de 2014 y a enero de 2015, desagregado por Direcciones Asistenciales.

———— PI-262/2015 RGEP.715 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, de todos los Contratos Programa de Atención Primaria correspondientes a 2014 y a 2015.

———— PI-263/2015 RGEP.716 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD), de todos los Contratos Programa de los hospitales financiados por el SERMAS en la Comunidad de Madrid correspondientes a 2014 y a 2015.

———— PI-264/2015 RGEP.717 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe que debe haber realizado la Consejería de Sanidad analizando las circunstancias de atención a los pacientes de Ébola en la Comunidad de Madrid con las lecciones que de ello se derivan para futuro.

———— PI-265/2015 RGEP.718 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe sobre la situación de la UCI Pediátrica del Hospital Universitario La Paz al que se aludió por parte del GPPP en el debate en Pleno de presupuestos para 2015.

———— PI-266/2015 RGEP.719 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las alegaciones realizada por el Letrado de la Comunidad a la Fiscalía en el caso del paciente que ha reclamado por haberle sido negado el tratamiento para la hepatitis C.

———— PI-267/2015 RGEP.720 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, de los recursos de la Atención Primaria, tanto materiales (Centros de Salud y Consultorios) como profesionales (por categorías), en la ciudad de Madrid, con indicación de la población asignada a cada centro.

———— PI-268/2015 RGEP.721 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, de los recursos de la Atención Primaria, tanto materiales (Centros de Salud y Consultorios) como profesionales (por categorías), con indicación de la población asignada a cada centro, para cada una de las siete Direcciones Asistenciales en las que está dividida la Comunidad de Madrid.

———— PI-269/2015 RGEP.722 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato electrónico (CDRom/DVD) reutilizable por el usuario, del cuadro de mandos de las Urgencias Hospitalarias de los hospitales de agudos de la Comunidad de Madrid, desagregado por meses y hospitales desde mayo de 2014 a 31-01-15.

———— PI-270/2015 RGEP.723 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato firmado la empresa IDC Salud con las condiciones para la apertura del Hospital de Collado Villalba.

———— PI-271/2015 RGEP.724 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos menores realizados en 2013 y 2014 en el Hospital Instituto Psiquiátrico de Salud Mental José Germain de Leganés, indicando empresa, objeto, importe y fecha de firma y de pago en su caso.

———— PI-272/2015 RGEP.725 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de contratos menores realizados en 2013 y 2014 en el hospital de Vallecas, indicando empresa, objeto, importe y fecha de firma y de pago en su caso.

———— PI-273/2015 RGEP.726 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato o contratos relativos a la campaña "institucional" de publicidad de la Comunidad de Madrid que está siendo difundida estos días (finales de enero) y que hace referencia a la Sanidad de la Comunidad de Madrid.

———— PI-274/2015 RGEP.749 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los datos, tanto globales como desglosados por hospitales, contenidos en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) correspondientes al año 2014, en formato electrónico.

———— PI-275/2015 RGEF.750 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los Contratos Programa de Atención Primaria firmados con los centros de salud del SERMAS para 2014, incluido adendas. A ser posible en formato electrónico.

———— PI-276/2015 RGEF.751 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación del grado de cumplimiento de los Contratos Programa de Atención Primaria y Atención Hospitalaria firmados con los centros de salud y hospitales del SERMAS para 2013. A ser posible en formato electrónico.

———— PI-277/2015 RGEF.765 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición de la Comisión Técnica de Coordinación Sociosanitaria del SERMAS.

———— PI-278/2015 RGEF.775 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantificación de las inversiones realizadas durante los últimos 5 años en el Servicio de Hostelería del Hospital La Paz para su modernización.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADO ————

En el Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el pasado día 5 de febrero de 2015, ha jurado acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el Ilmo. Sr. Diputado electo D. Francisco Javier Becerra Redondo, en sustitución, por renuncia, de D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc y previa renuncia de D. José de la Uz Pardos.

Sede de la Asamblea, 5 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA ASAMBLEA ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2015, ha elegido a la Ilma. Sra. Dña. María Amparo Valcarce García, Vicepresidenta Segunda de la Asamblea, en sustitución, por renuncia, del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Barranco Gallardo.

Sede de la Asamblea, 5 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

DESIGNACIÓN DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Presidencia y Justicia por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Belén Prado Sanjurjo.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

RENUNCIA DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.831/2015, del Ilmo. Sr. Diputado D. Pedro Santín Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando su renuncia como Vicepresidente de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad; dando traslado a la citada Comisión a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea en concordancia con el artículo 54 del Reglamento; y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 72 del Reglamento de la Asamblea, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.832/2015 del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la designación del Ilmo. Sr. D. Pedro Santín Fernández como Portavoz del citado Grupo Parlamentario en la Comisión de Presidencia y Justicia.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2015, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.833/2013, del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando la sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la sustitución, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 9 de febrero de 2015.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Baja: D. Pedro Santín Fernández

Alta: Dña. María Teresa González Ausín

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Alta: Dña. María Amparo Valcarce García

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —